

Memorándum
SEDH-DECI-2021

DE: Karla Aguilar
Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen

PARA: Unidad de Transparencia

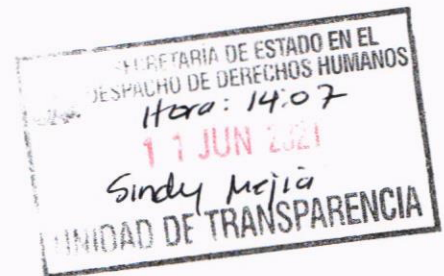
ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 11 de junio de 2021



Reciba de mi parte un cordial saludo, por este medio remito el informe con las notas del mes de mayo de 2021 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen en versión digital al correo ingrid.bonilla@sedh.gob.hn ; transparencia.sdh.hn@gmail.com, en respuesta al MEMORANDUM SEDH-UTAIP-046-2021.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE MAYO DE 2021

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. Comunicado en relación a los hechos ocurridos a Rebeca, mujer trans, quien fue lesionada por cuatro individuos.	5
2. SEDH brinda conferencias virtuales en materia de DDHH a estudiantes del Instituto Técnico Támara.	6
3. Autoridades de la SEDH exponen sobre la Libertad de Prensa en Honduras.	8
4. La SEDH, MNP-CONAPREV y Mecanismos de Prevención de Guatemala y México trabajan en conjunto el tema de Migración y Desplazamiento por Violencia.	12
5. SEDH imparte Curso de Reforzamiento en DDHH a miembros de la PMOP.	15
6. SEDH saluda la conformación de la Junta Local de Prevención contra la Tortura para Protección de las Personas LGTBI Privadas de Libertad.	17
7. SEDH se reúne con el PNUD y OACNUDH para dar seguimiento a la Estrategia de Prevención a la Conflictividad en el marco del Proceso Electoral.	21
8. SEDH impulsa el Taller "Propuesta para el Fortalecimiento de la Institucionalidad Rectora de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños".	23
9. Pronunciamiento	28
10. CIDH realiza visita de trabajo a Honduras para abordar el enfrentamiento de la violencia y la discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes.	29
11. El Estado de Honduras recibe la Visita Promocional Virtual de la CIDH.	32
12. Con éxito concluye la agenda de la Visita Promocional Virtual de la CIDH a Honduras.	37
13. Comunicado en relación a la muerte violenta de Valery Pereira mujer trans.	41
14. SEDH junto a Colectivo Violeta Izan Bandera en reconocimiento al Día Internacional contra la Homofobia, Lesfobia y Transfobia.	42
15. Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictividad Social en el Marco del Proceso Electoral 2021 socializan resultados.	46
16. SEDH desarrolla "Seminario Virtual sobre los Estándares Internacionales en Derechos Humanos con Enfoque en la Comunidad LGTBI".	49
17. Oficiales y Sub Oficiales de la PMOP reciben reforzamiento Virtual en Derechos Humanos.	51
18. SEDH capacita en materia de Derechos Humanos a personal de INP.	53
19. SEDH imparte Videoconferencia sobre " Derechos Humanos" a personal docente del departamento de Islas de la Bahía.	55
20. Juramentan Comisión Técnica Interinstitucional para implementar el Plan de Prevención de la Situación de las comunidades de Rio Blanco.	57

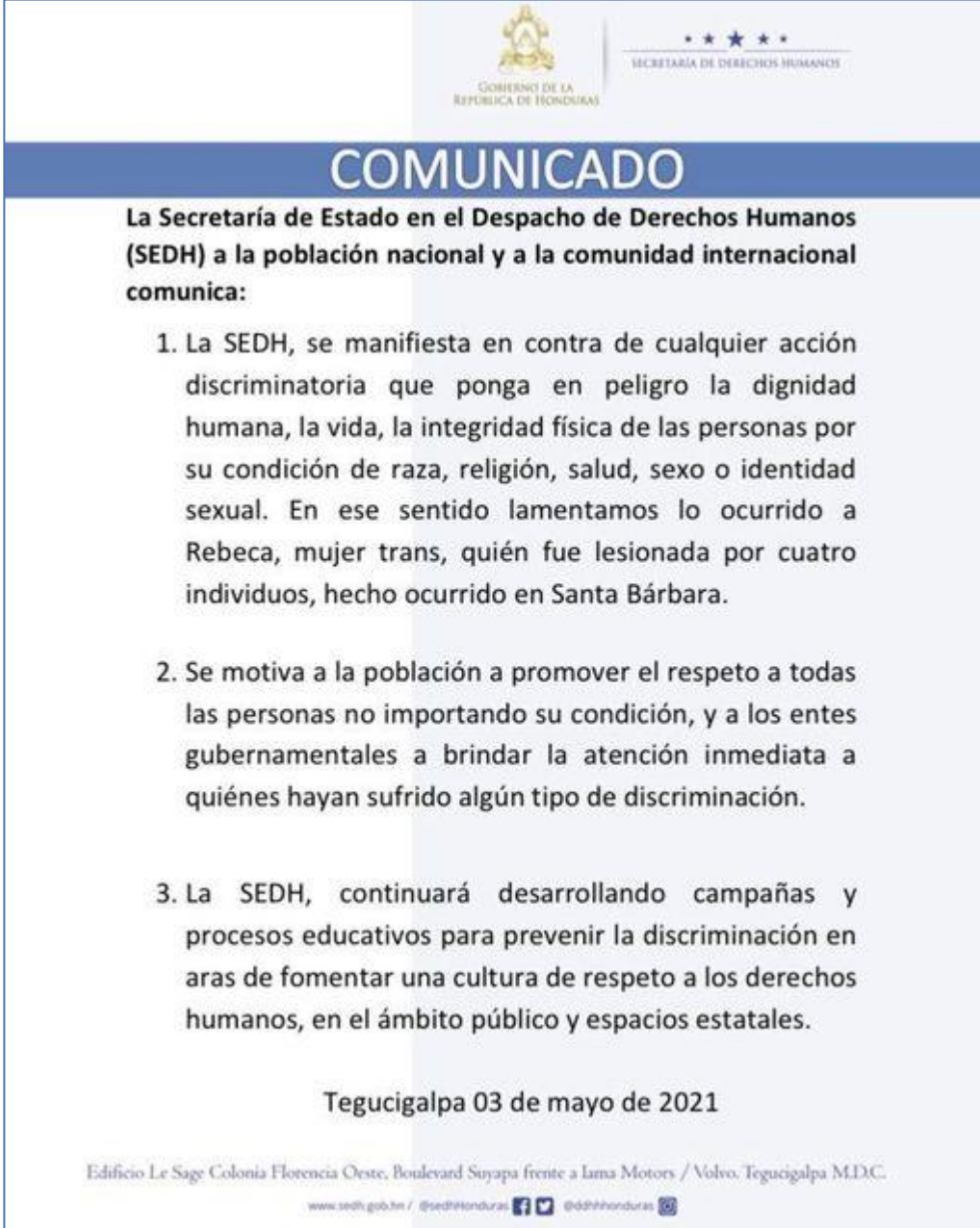
21. SEDH y SEDIS instalan Mesa SIMOREH para la Informe Periódico del Estado ante el Comité DESC.....	60
22. SEDH brinda ciclo de conferencias de DDHH y Prevención de la Discriminación a estudiantes del Instituto Tamara.....	63
23. Juramentan a nueva titular de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH).	65
24. SEDH fortalece conocimientos sobre la herramienta SIMOREH.	67
25. Ministra de Derechos Humanos: Subvención de programas de derechos humanos contribuirán a la promoción de una cultura de derechos y prevención de abusos y violaciones.	69

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaria por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de **MAYO** de 2021, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones durante este mes de marzo.

1. Comunicado en relación a los hechos ocurridos a Rebeca, mujer trans, quien fue lesionada por cuatro individuos.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/969-comunicado-en-relacion-a-los-hechos-ocurridos-a-rebeca-mujer-trans-quien-fue-lesionada-por-cuatro-individuos>



The graphic is a press release from the Secretary of Human Rights of Honduras. It features the national coat of arms and the logos of the Government of Honduras and the Secretary of Human Rights at the top. The main heading is 'COMUNICADO' in large, bold, blue letters. Below this, the text states that the Secretary of State in the Office of Human Rights (SEDH) is addressing the national population and the international community regarding a case of discrimination against a transgender woman named Rebeca. The text is organized into three numbered points, each detailing a different aspect of the SEDH's response and commitment to human rights. At the bottom, the date and location of the communication are provided, along with contact information and social media links.

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) a la población nacional y a la comunidad internacional comunica:

1. La SEDH, se manifiesta en contra de cualquier acción discriminatoria que ponga en peligro la dignidad humana, la vida, la integridad física de las personas por su condición de raza, religión, salud, sexo o identidad sexual. En ese sentido lamentamos lo ocurrido a Rebeca, mujer trans, quién fue lesionada por cuatro individuos, hecho ocurrido en Santa Bárbara.
2. Se motiva a la población a promover el respeto a todas las personas no importando su condición, y a los entes gubernamentales a brindar la atención inmediata a quiénes hayan sufrido algún tipo de discriminación.
3. La SEDH, continuará desarrollando campañas y procesos educativos para prevenir la discriminación en aras de fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos, en el ámbito público y espacios estatales.

Tegucigalpa 03 de mayo de 2021

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Iama Motors / Volvo, Tegucigalpa M.D.C.

www.sedh.gob.hn / [@sedhhonduras](https://www.facebook.com/sedhhonduras) [@sedhhonduras](https://www.instagram.com/sedhhonduras)

2. SEDH brinda conferencias virtuales en materia de DDHH a estudiantes del Instituto Técnico Támara.

La SEDH, con su objetivo de brindar conferencias virtuales en materia de DDHH, ha establecido coordinación con autoridades de Educación y en esta oportunidad con las Autoridades Docentes del Instituto Técnico Támara.

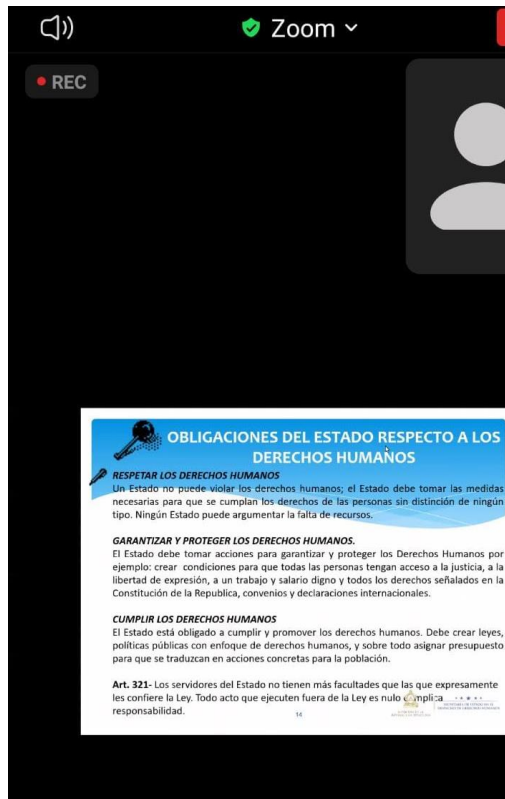
La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), con su equipo de formadores de la Dirección de Educación y Cultura de Paz facilitaron conferencias virtuales en materia de Derechos Humanos y Prevención de la discriminación, a un grupo de estudiantes del 8avo año del Instituto Técnico Támara, de la aldea Támara, Francisco Morazán, con el objetivo que los jóvenes económicamente activos conozcan sobre los derechos humanos y realicen acciones en defensa de la dignidad humana.

Rosa Nolasco, educadora en derechos humanos de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la SEDH, dijo que "Es de vital importancia establecer esta cercanía con los jóvenes para crear conciencia e interés en los derechos fundamentales y el respeto a la vida".

Asimismo, manifestó que durante las conferencias se impartieron los temas de: Dignidad Humana, Derechos Humanos, herramientas para prevenir la Discriminación, Derechos de la Niñez, Acoso Sexual.

La SEDH a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, desde el año 2015 hasta la fecha ha capacitado más de 55 mil personas, entre servidores públicos, agentes del orden público, estudiantes, padres de familia, sociedad civil entre otros.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/970-sedh-brinda-conferencias-virtuales-en-materia-de-ddhh-a-estudiantes-del-instituto-tecnico-tamara>



3. Autoridades de la SEDH exponen sobre la Libertad de Prensa en Honduras.

Con el propósito de dialogar sobre la Libertad de Prensa en Honduras, la Embajada Británica y Pen Internacional organizaron la GREAT Talk, “Compromisos, desafíos y oportunidades sobre Libertad de Prensa en Honduras”, en el marco del Día Internacional de la Libertad de Prensa, donde representantes de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), dieron sus aportes sobre dicho tema.

En tan importante espacio, la Viceministra de Protección de la SEDH, Rosa Seaman, tuvo la oportunidad de formar parte de los panelistas e indicó que la Libertad de Prensa constituye uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho, y que Honduras reconoce en la Constitución de la República la Libre Emisión del Pensamiento por cualquier medio de difusión.

Agregó que dentro de la institucionalidad, la SEDH que además de ser la encargada de promover el respeto y protección de los derechos humanos en el país como ente rector de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, tiene dentro de su mandato proteger a periodistas y comunicadores sociales cuya vida o integridad física se encuentra en riesgo debido a la labor que realiza de conformidad con la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

Asimismo, indicó que Honduras enfrenta muchos desafíos para garantizar la libertad de prensa, pero se ha avanzado para garantizar la protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales, como el establecimiento de la SEDH y el Mecanismo Nacional de Protección.

“Cabe destacar que la SEDH tiene la labor de asesorar al ejecutivo y a los diferentes poderes del Estado para que en su toma de decisiones tenga un enfoque de derechos humanos y estos están dispuestas a escucharnos tanto a nosotros como al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y creemos que eso es un gran éxito y avance para los derechos humanos en el país”, aportó Seaman.

Mencionó la necesidad de la investigación expedita en los casos donde lamentablemente han muerto periodistas y comunicadores sociales en el ejercicio de su labor, pero que también no se puede negar que la Fiscalía de Delitos contra la vida hace sus esfuerzos y ha tenido aciertos.

“Estamos conscientes como Estado y como SEDH que la sanción penal tiene un efecto pedagógico y garantiza la no repetición de los hechos, por lo que abogamos como secretaría por el fortalecimiento de esta Fiscalía Especial, así como del mismo Mecanismo de Protección ya que dentro de los compromisos internacionales asumidos por el Estado, se encuentra el fortalecimiento del Sistema de Protección”, puntualizó la funcionaria.

Al finalizar, dijo que, “La libertad de prensa es prescindible para el Estado de derecho y que, ante escenarios tan difíciles, se deben buscar soluciones conjuntas en coordinación entre sociedad civil y las organizaciones. Como SEDH estamos practicando los estándares internacionales para poder prevenir los riesgos a los que están expuestos y proteger a las y los periodistas y comunicadores sociales”.

De igual forma, Cristóbal Martínez asesor legal de la Dirección General del Sistema de Protección de la SEDH, realizó una explicación sobre el Mecanismo de Protección y un análisis del contexto actual de retos y desafíos del mismo.

“Es importante que todo el sistema nacional de protección pueda ser fortalecido, tanto con logística y financiamiento entendiendo que el Mecanismo de Protección no actúa por sí solo, es un sistema nacional de protección que requiere de la articulación de diferentes instituciones de estado como sociedad civil para que el funcionamiento sea efectivo, y no tiene que verse como un ente aislado”, dijo Martínez.

Añadió la importancia de fortalecer también el Consejo Nacional de Protección creado para acompañar y asesorar al Mecanismo de Protección para que pueda generar resultados de impacto en la promoción, prevención y protección de los derechos humanos.

Finalmente, compartió, que como avance se trabaja en un proyecto piloto de prevención para implementar en la zona sur y Santa Barbara, y brindar respuestas integrales y mitigar riesgos ante situaciones que presenten las y los periodistas y comunicadores sociales en esas regiones del país.

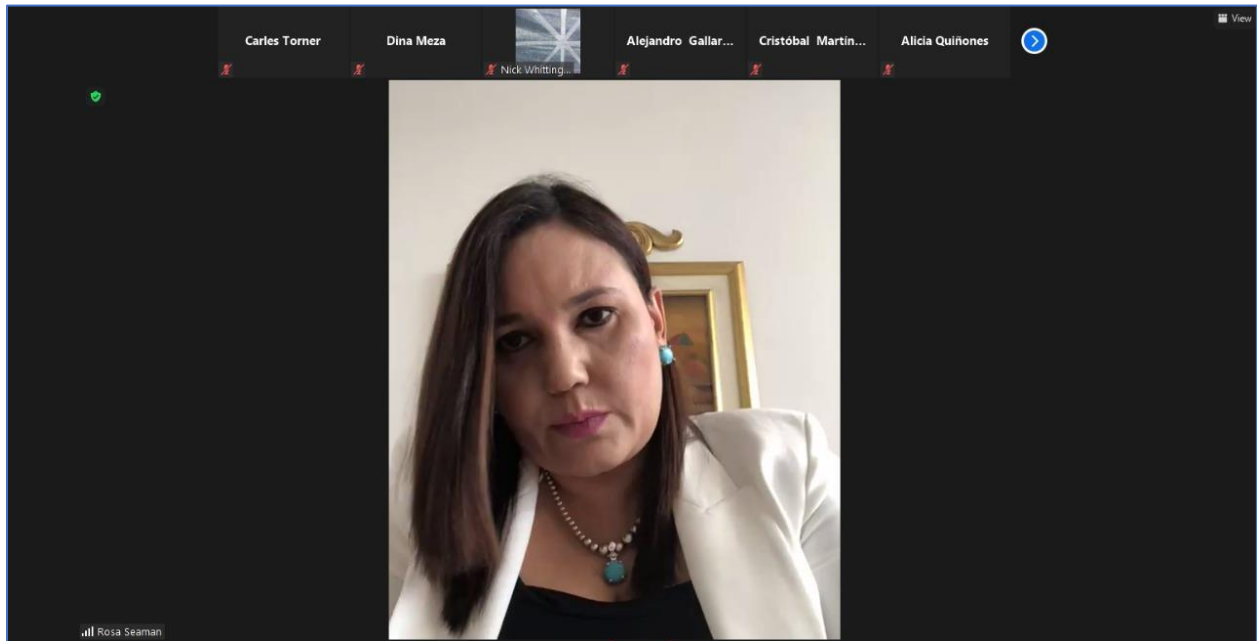
Por su parte Dina Meza presidenta de Pen Honduras, periodista y defensora de derechos humanos, hizo un llamado a buscar acciones concretas y que la voluntad política aparezca para poder garantizar la libertad de prensa. Y reconoció que el establecimiento del Sistema de Protección es un gran paso y por ello se necesita que sea fortalecido para avanzar en un sistema integral.

Al cierre del dialogo, la Presidenta de Pen Internacional Jennifer Clement, agradeció a los panelistas y la apertura del gobierno de Honduras en este evento, y expresó que espera que sea el inicio del dialogo entre sociedad civil y autoridades, ya que solo a través de ese dialogo, el cumplimiento de todos los derechos humanos se puede asegurar.

Entre tanto, el embajador Británico Nick Whittingham, dijo que para Reino Unido es muy importante crea conciencia sobre la importancia de la Libertad de Prensa y la protección de los y las periodistas y comunicadores sociales, y son conscientes que en Honduras hay personas que apoyan los esfuerzos a favor de la libertad de prensa y que aún hay mucho trabajo por hacer.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/972-autoridades-de-la-sedh-exponen-sobre-la-libertad-de-prensa-en-honduras>





4. La SEDH, MNP-CONAPREV y Mecanismos de Prevención de Guatemala y México trabajan en conjunto el tema de Migración y Desplazamiento por Violencia.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), participó hoy en el primer Foro Internacional sobre Migración y Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, el mismo contó con la participación de los Mecanismos de Prevención de Guatemala y México y fue coordinado por el Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV).

En representación de la SEDH, disertó el Director de la Dirección de Protección para las Personas Desplazadas Internamente por Violencia (DIPPDIV), Roberto López, quien manifestó que una de las competencias de la SEDH es brindar atención y protección a las personas desplazadas internamente en coordinación con la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas por Violencia (CIPPDV), y a la vez con otros entes del Estado que tienen que ver en el tema de desplazamiento interno.

“En la DIPPDIV iniciamos desde el dos mil diecinueve un proyecto en conjunto con Cancillería donde brindamos asistencia y protección al migrante retornado con necesidad de protección, es decir, aquella persona que salió y que fue retornada y que teme regresar a su comunidad; cabe destacar que este es el primer proyecto que el Estado ha implementado con fondos propios para este tema” puntualizó López.

El funcionario reconoció que una de las dificultades que se ha tenido es la identificación de casos, puesto que; “el migrante no manifiesta por qué motivo sale del país, y si lo hace, ofrece datos erróneos, este es un reto que tenemos que superar y así poder brindar una mejor asistencia a esta población que vive en situación de vulnerabilidad”.

Por otro lado, López manifestó que la SEDH a través de la CIPPDV presentó un Proyecto de Ley ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional, y esperan que el mismo sea aprobado lo más pronto posible, esto con el fin de dar protección y una asistencia de calidad a las personas desplazadas por violencia garantizando así la restitución de sus derechos y brindando seguridad y tranquilidad a esta población.

El foro se llevó a cabo en el marco de la Carta de entendimiento entre Mecanismos Nacionales para la prevención de la tortura, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes y su propósito es dar a conocer las necesidades y situaciones que enfrentan los migrantes, durante las caravanas migratorias, así mismo, la implementación de un proceso de sensibilización sobre la situación de las personas en ruta migratoria y establecer estrategias de coordinación regional para el monitoreo de lugares de detención de migrantes.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/973-la-sedh-mnp-conaprev-y-mecanismos-de-prevencion-de-guatemala-y-mexico-trabajan-en-conjunto-el-tema-de-migracion-y-desplazamiento-por-violencia>





5. SEDH imparte Curso de Reforzamiento en DDHH a miembros de la PMOP.

Con el objetivo de reforzar los conocimientos y habilidades en materia de derechos humanos, y transfieran los aprendizajes a la práctica en su trabajo diario, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), inicio el Curso Virtual de Reforzamiento en Derechos Humanos dirigido a miembros de la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

Carlos Odín Torrez, educador de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la SEDH, manifestó que dicha actividad es en coordinación con la Escuela de Capacitación de la Policía Militar de Orden Público (ESCPMOP) y tiene como finalidad que los participantes puedan reconocer acciones que ponen en peligro la dignidad humana, tanto para hombres como para mujeres, asimismo ubicar los derechos humanos en el marco normativo nacional e internacional de protección de los derechos humanos.

De igual forma se desarrollarán el temático sobre de Prevención de la Discriminación y Derechos Humanos de los Grupos Colocados en Situación de Vulnerabilidad.

Finalmente, expresó que para la realización de las capacitaciones se utilizan recursos digitales para desarrollar los contenidos y asignaciones a las y los participantes como parte de la herramienta educativa digital con que cuenta la SEDH a través de la Plataforma de Aprendizaje Virtual en Derechos Humanos.

La Dirección de Educación y Cultura de Paz ha venido desarrollando desde año 2013, este tipo de capacitaciones, para brindar conocimientos, y herramientas a los y las participantes.

#PoliciaMilitar_ConectadaconlosDDHH



REC

¿Qué es la dignidad humana?

La Dignidad humana es **valor único, insustituible e intransferible** de toda persona humana con independencia de su situación económica y social, de la edad, el sexo, la religión, etc. y el respeto absoluto que ella merece.

6

6. SEDH saluda la conformación de la Junta Local de Prevención contra la Tortura para Protección de las Personas LGTBI Privadas de Libertad.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), participó hoy en el lanzamiento y conformación de la Junta Local de Prevención contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes para la Protección de las Personas LGTBI Privadas de Libertad, coordinado por el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV).

Rosa Seaman, Viceministra de Protección de la SEDH, felicitó a MNP-CONAPREV por la puesta en marcha de la conformación de la Junta Local de Prevención con el fin de proteger a las personas LGTBI y promover la igualdad y la no discriminación en los centros penitenciarios del país.

“Creemos que esta medida que promueve el MNP-CONAPREV, no solamente garantiza el principio de igualdad y no discriminación de las personas LGTBI, sino que, garantiza su integridad física y también previene actos de tortura, tratos crueles Inhumanos y degradantes en los centros penitenciarios” afirmó Seaman.

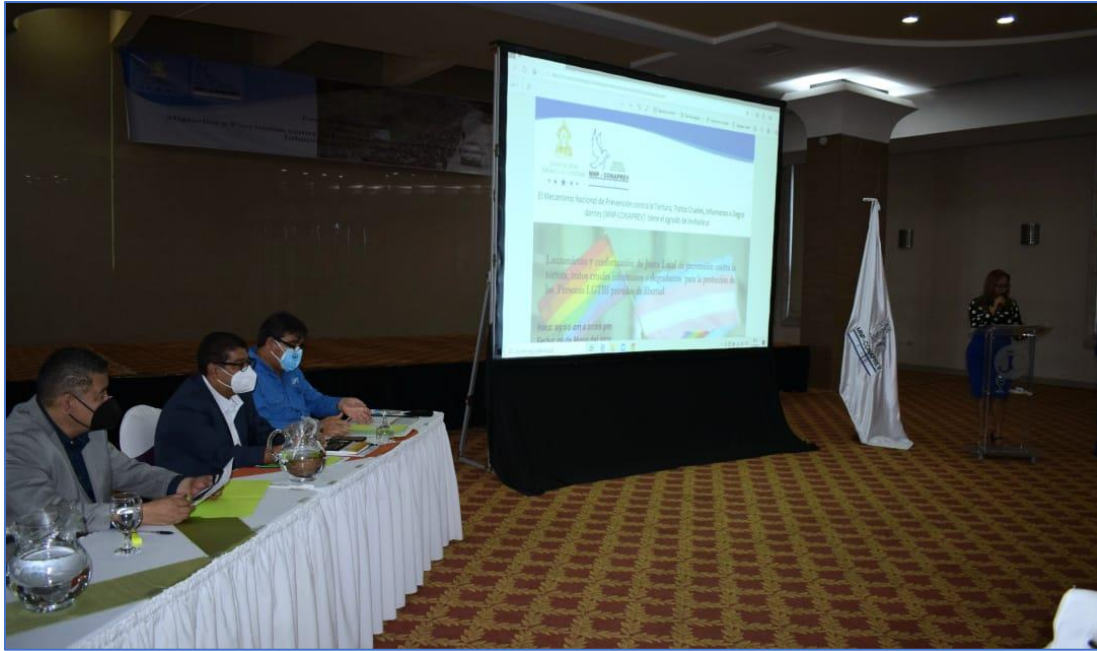
La funcionaria manifestó que las Juntas Locales de Prevención contra la tortura van en consonancia con los estándares internacionales de derechos humanos para la prevención contra la tortura y los malos tratos en centros penitenciarios, garantizando así los derechos humanos de esta población colocada en situación de vulnerabilidad.

Las Juntas Locales son entidades que se organizan en cada municipio o departamento del país, con el propósito de hacer veeduría social en el nivel regional y local de Honduras, y su función es la prevención, promoción, protección y defensa de los derechos humanos, ejerciendo acciones para prevenir la tortura en centros penitenciarios de detención preventiva, de custodia y de internamiento.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/974-sedh-saluda-la-conformacion-de-la-junta-local-de-prevencion-contr-la-tortura-para-proteccion-de-las-personas-lgtbi-privadas-de-libertad>







7. SEDH se reúne con el PNUD y OACNUDH para dar seguimiento a la Estrategia de Prevención a la Conflictividad en el marco del Proceso Electoral.

Con el objetivo de coordinar acciones en seguimiento a la implementación de la estrategia y reactivar la Sala de Situación para el Análisis de la Conflictividad en el Contexto Electoral, funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), se reunieron con personeros del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Kenia Irías, titular de la Dirección Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social de la SEDH, manifestó que junto a PNUD y OACNUDH, se busca crear e implementar acciones para desarrollar un proceso de fortalecimiento con enfoque de prevención de conflictividad social, en los territorios donde se ha generado de manera histórica conflictos sociales.

Asimismo, dio a conocer que se instaló una Mesa interinstitucional de prevención y abordaje de la conflictividad antes, durante y después del proceso electoral del 2021, con la participación de la Secretaria de Seguridad, Secretaria de Defensa Nacional, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Secretaría de Derechos Humanos.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/975-sedh-se-reune-con-el-pnud-y-oacnudh-para-dar-seguimiento-a-la-estrategia-de-prevencion-a-la-conflictividad-en-el-marco-del-proceso-electoral>



8. SEDH impulsa el Taller “Propuesta para el Fortalecimiento de la Institucionalidad Rectora de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños”.

-El taller forma parte de la estrategia de avanzar en la agenda de derechos humanos de los pueblos indígenas y afrohondureños

Con el propósito de poder generar una propuesta en conjunto para el fortalecimiento de la institución rectora en materia de Pueblos Indígenas y Afrohondureños, La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), impulsa el primer taller para la elaboración de una propuesta para el fortalecimiento de la institucionalidad rectora de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

La Ministra por Ley de la SEDH, Jackeline Anchecta durante la apertura del taller, compartió que, “el Estado de Honduras ha ratificado todos los convenios de los órganos de tratado en derechos humanos y hemos recibido recomendaciones referentes al fortalecimiento de la institucionalidad, de igual manera, en el Segundo y Tercer ciclo del Examen Periódico Universal, por lo que en este taller también tendremos la oportunidad de conocer esas recomendaciones”.

Asimismo, indicó que para el cumplimiento de dichas recomendaciones se debe trabajar de manera conjunta con un solo propósito, que es fortalecer y garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

“La SEDH una vez más, reafirma su compromiso de impulsar y hacer efectivos los derechos de los pueblos y en este proceso que inicia esperamos contar con el apoyo de la sociedad civil e instituciones gubernamentales para cumplir mejor los objetivos”, añadió.

Anchecta, finalizó haciendo una invitación a de construir las barreras materiales, sociales, técnicas y jurídicas que generan y agravan la vulnerabilidad en torno a las garantías de los derechos humanos de las comunidades indígenas y afrohondureñas, y que para lograrlo es indispensable comenzar con fortalecer la institucionalidad.

A su vez, Tulio Mariano Gonzáles Director Ejecutivo de DINAFROH, felicitó a la SEDH por organizar este evento y resalto que este taller es oportuno para el futuro de los pueblos indígenas y afrohondueños.

“Resaltamos las buenas prácticas que son útiles para vencer el aislamiento y marginamiento y continuar los esfuerzos para alcanzar los estándares internacionales que incentiva el acompañamiento de la cooperación internacional para mayor rendimiento”, expuso.

Agregando que evidentemente los pueblos indígenas y afrohondureños, los 9 pueblos culturalmente diferenciados y sus aliados necesitan juntos vencer la invisibilización en la que han estado, “necesitamos mayor difusión, mayor dinamización de la participación, mayor fomento de procesos con permanente innovación para garantizar mejores condiciones a nuestro pueblo”.

Por su parte, la presidenta de la Bancada AFRO del Poder Legislativo Johana Bermúdez, reafirmó que Honduras está en la vía correcta, y que hay voluntad política por lo que es el momento de trabajar y aprovechar para elevar a DINAFROH a secretaría de Estado.

“Debemos crear una alianza con el acompañamiento de la sociedad civil y trabajar coordinados con el Estado para unir esfuerzos y se pueda elevar la propuesta para la creación de la secretaría de los pueblos indígenas que vendría a generar políticas públicas y dar seguimiento a todos los compromisos que el Estado tiene en materia de derechos humanos con esta población”, señaló.

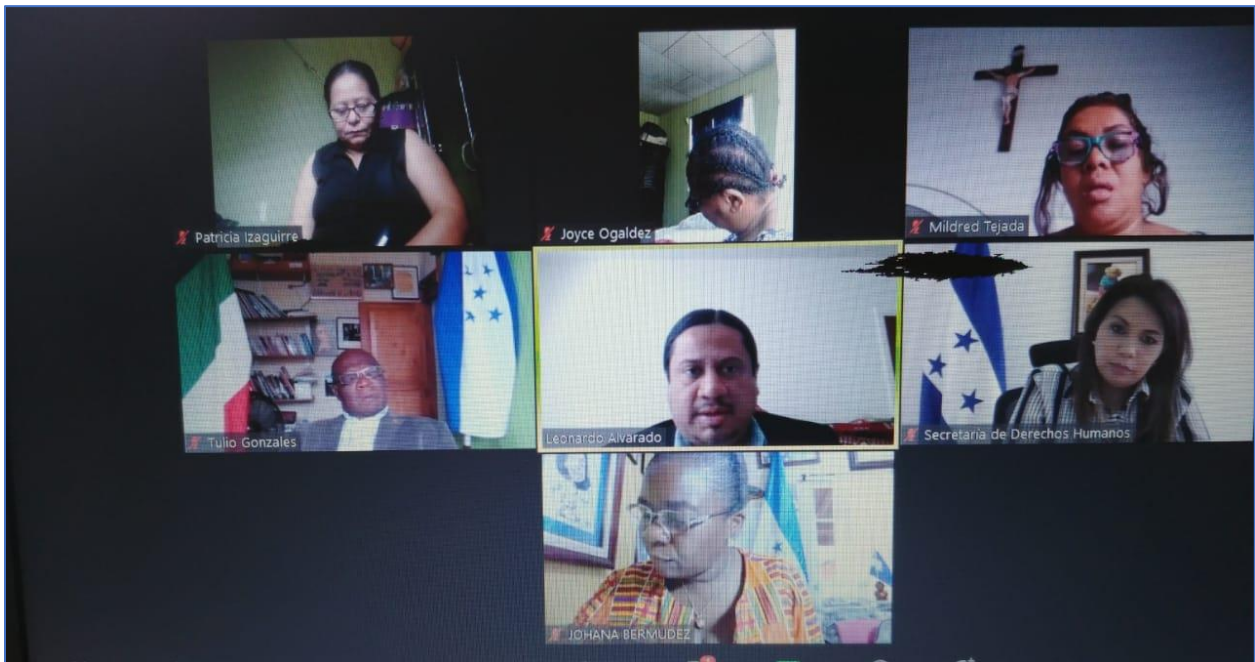
Entre tanto el diputado Tomas Ramírez también resaltó la importancia que la DINAFROH sea una secretaría de Estado, para poder avanzar en la agenda de derechos humanos de los pueblos indígenas y afrohondureños, y destacó que solo a través de estos espacios de dialogo se puede unificar los grandes esfuerzos para tener una comunidad indígena y afrohondureña con mayor desarrollo y participación dentro de la sociedad.

El taller conto con representación de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños y representantes de organizaciones que actualmente coordinan con DINA FROH y la SEDH, quienes conocieron sobre; las Recomendaciones Internacionales sobre el fortalecimiento institucional por Gustavo Betancourt de la Dirección de Compromisos Internacionales de la SEDH, Estándares Internacionales y buenas prácticas en la región por Leonardo Alvarado Experto Internacional en PIAH – OACNUDH y Procesos relevantes impulsados por SEDINA FROH y la DINA FROH, en atención de necesidades y problemática de los pueblos indígenas y afrohondureños.

Dato:

La Secretaría de Estado en el despacho de Derechos Humanos, es la encargada de promover el respeto, protección y garantía de los derechos humanos, como ente rector y coordinador de la ejecución de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, así como el diseño, seguimiento y coordinación de las políticas públicas en materia de Derechos Humanos, especialmente para todas las personas y grupos en situación de vulnerabilidad que requieren de especial promoción y protección a sus Derechos Humanos: así mismo le corresponde coordinar las instancias de participación, diálogo e interlocución sobre los Derechos Humanos con la sociedad civil.



LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/976-sedh-impulsa-el-taller-propuesta-para-el-fortalecimiento-de-la-institucionalidad-rectora-de-los-pueblos-indigenas-y-afrohondurenos>





9. Pronunciamento

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/977-pronunciamento>



Pronunciamento

1. La Secretaría de Derechos Humanos reconoce los esfuerzos del Ministerio Público en la investigación del Asesinato de la Defensora ambientalista y de la tierra Berta Caceres quien dejó un legado en la defensa de los derechos humanos en Honduras y que a consecuencia de su muerte fueron condenados 7 de los autores materiales de tan reprochable crimen.
2. Adicionalmente, reconoce la objetividad e imparcialidad con la que los jueces actuaron en dicho juicio, por lo que se espera se actúe con la misma objetividad en el proceso que se incoa contra uno de los autores intelectuales y directivo de la empresa Desarrollo Energético (DESA), encargada de ejecutar un proyecto hidroeléctrico en la comunidad de Río Blanco.
3. En tal sentido la SEDH recuerda que la finalidad del proceso es la realización pronta y efectiva de la justicia penal que constituyen garantías procesales, para la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia de las víctimas, por lo que abogamos para que se observe lo establecido en el artículo 2 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y el artículo 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos así como para que las víctimas conozcan la verdad de los hechos y se haga justicia.
4. La SEDH reitera su compromiso de proteger a las personas defensoras de derechos humanos que puedan encontrarse en riesgo o ser víctimas de ataques en contra de su vida o integridad física.

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors /Volvo. Tegucigalpa M.D.C.

10. CIDH realiza visita de trabajo a Honduras para abordar el enfrentamiento de la violencia y la discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes.

-La visita promocional de carácter virtual a Honduras se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de mayo, en la cual la CIDH se reunirá al más alto nivel con las instituciones del Estado

Con el objetivo de promover los estándares interamericanos de enfrentamiento de la violencia y la discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes, en el marco del proyecto que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realiza sobre esta temática y con el apoyo del Gobierno de Canadá, la Comisión realiza visita promocional de carácter virtual a Honduras.

La CIDH se reunirá con autoridades estatales; principalmente entidades enfocadas a los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, para dialogar respecto de las medidas de implementación de las recomendaciones emitidas por la Comisión en el informe temático Violencia y discriminación contra Mujeres, Niñas y Adolescentes, publicado en 2019.

Asimismo, la agenda virtual de la visita incluirá reuniones con otros actores relevantes, como organismos internacionales que actúen en el país y organizaciones de la sociedad civil.

La CIDH ha confirmado las participaciones de alto nivel de las Relatora sobre los Derechos de la Niñez Esmeralda Arosemena de Troitiño, la Relatora sobre los derechos de la Mujer Margarete May Macaula y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión María Claudia Pulido.

La Comisión será recibida por la Ministra por Ley de la SEDH Jackeline Anchecta y el Embajador Isaías Barahona Subsecretario de Estado Asuntos de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Reuniones de interés

La CIDH sostendrá reuniones con El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Dirección de Niñez, Adolescencia y familia (DINAF), Secretaría de Seguridad, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y Ciudad Mujer, con el propósito de dialogar con respecto de las recomendaciones emitidas por la Comisión en su informe de país y en el informe temático sobre violencia contra mujeres y niñas y de forma conjunta, analizar aquellas recomendaciones que el Estado podría identificar como prioritarias para su cumplimiento.

Asimismo, con las Comisiones del Congreso Nacional: Familia, Niñez, Juventud y Adulto Mayor y Equidad de Género, para de tratar eventuales iniciativas legislativas necesarias para el enfrentamiento de la violencia y la discriminación contra mujeres y niñas.

Y de igual manera con el Poder Judicial, para conversar con las autoridades judiciales respecto de los estándares y de la jurisprudencia interamericanos sobre enfrentamiento de la violencia y la discriminación contra mujeres y niñas.

Dato:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es un órgano de la Organización de los Estados Americanos creado para promover la observancia y la defensa de los derechos humanos, además de servir como órgano consultivo de la OEA en esta materia.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/978-cidh-realiza-visita-de-trabajo-a-honduras-para-abordar-el-enfrentamiento-de-la-violencia-y-la-discriminacion-contra-mujeres-ninas-y-adolescentes>

CIDH
Comisión Interamericana
de Derechos Humanos



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

11. El Estado de Honduras recibe la Visita Promocional Virtual de la CIDH.

Honduras como muestra de la apertura con los Organismos Internacionales de Derechos Humanos, recibió este día a los representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quienes realizan una visita promocional de carácter virtual para dialogar con el Estado respecto de las recomendaciones emitidas por la Comisión en su informe de país y en el informe temático sobre violencia contra mujeres y niñas.

Asimismo, la visita busca promover los estándares interamericanos de enfrentamiento de la violencia y la discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes, en el marco del proyecto que la CIDH realiza sobre esta temática con el apoyo del Gobierno de Canadá.

La delegación de la CIDH fue recibida por la Ministra por ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta quien expresó que, “recibimos con beneplácito la Visita Virtual de las honorables representantes de la CIDH, visita que ha sido aceptada por el Estado de Honduras como muestra de la apertura con los Organismos Internacionales de Derechos Humanos, la cual sin duda contribuirá al fortalecimiento de los lazos de cooperación entre la Comisión y nuestro Gobierno”.

Agregó, que es de gran satisfacción para la Secretaría de Derechos Humanos dar la bienvenida a la CIDH, con quien en los últimos años se ha desarrollado una relación estrecha de trabajo, con la generación de espacios de intercambio, de debate, de asistencia técnica y de presentación de informes.

“La Visita Promocional de la CIDH, nos permitirá profundizar un poco más sobre los retos que enfrentamos en Materia de Violencia y Discriminación contra Mujeres, Niñas y Adolescentes, ya que este es un tema de interés y prioridad. Reiterarles que Honduras continúa promoviendo como Cultura Estatal la Rendición de Cuentas y Transparencia en materia de derechos humanos, por lo que estamos abiertos a recibir las visitas de los Organismos Internacionales de Derechos Humanos y a continuar cumpliendo con la presentación de Informes como una práctica estatal, así como dar seguimiento a las recomendaciones a través del SIMORE Interamericano”, finalizó Anchecta.

Por su parte el Embajador José Isaías Barahona subsecretario de Estado en asuntos de política exterior, quien también estuvo a cargo de recibir a la Comisión, manifestó que el Gobierno de Honduras les da la cordial bienvenida y agradece a la CIDH por realizar esta visita virtual que será de mucho provecho para el país a fin de contribuir y continuar avanzando en materia de derechos humanos en beneficio de todos los hondureños.

“Estamos comprometidos en la promoción de los derechos humanos a nivel global y reconocemos la importancia de cooperar estrechamente con los mecanismos de DDHH, en particular con los relatores especiales de la CIDH y mantener un dialogo con sociedad civil en aras de continuar y propiciar la construcción de más y mejores indicadores que permitan su mejor monitoreo y discusión”, indicó Barahona.

La representación de la CIDH está integrada por; Esmeralda Arosemena de Troitiño, Relatora sobre los Derechos de la Niñez, Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial y derechos de las mujeres y equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.

Quienes agradecieron a Honduras por el recibimiento y la muestra de interés en el desarrollo de esta visita virtual, donde buscan tener mucho dialogo con los entes del gobierno y la sociedad civil que al final con referencia a las recomendaciones hechas como parte del informe temático, se obtengan compromisos acerca de la implementación de algunas recomendaciones.

“Es una oportunidad de conectarnos con todas las autoridades del Estado de Honduras y la Sociedad Civil para coadyuvar la identificación y priorizar determinados temas y alcanzar avances”, compartió Esmeralda Arosemena de Troitiño, Relatora sobre los Derechos de la Niñez.

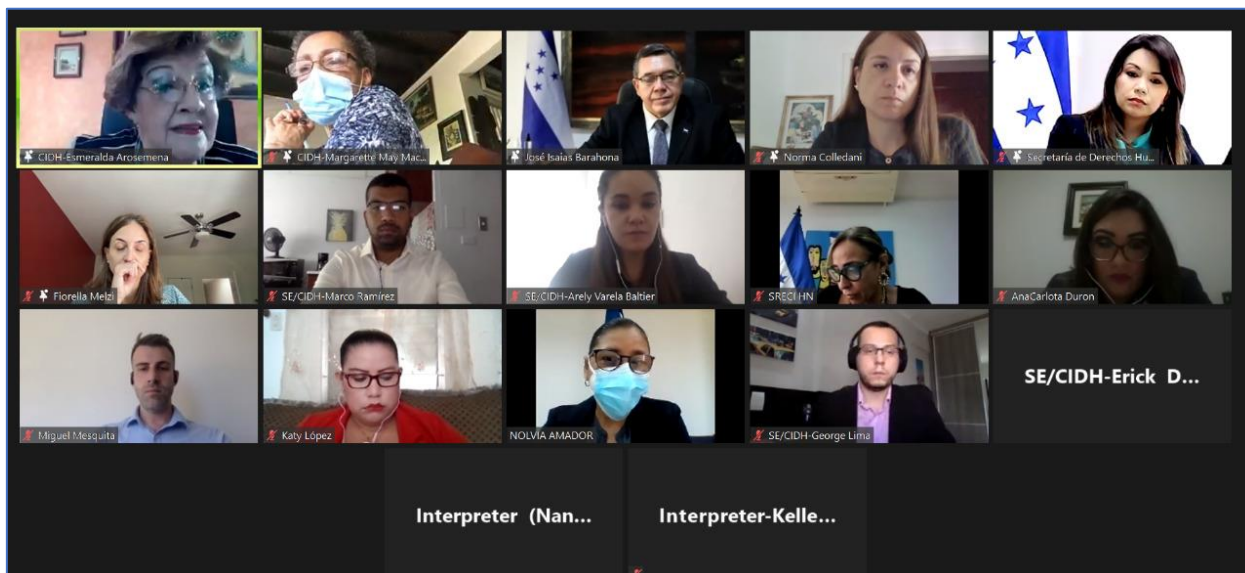
Construcción de agendas en común para avanzar en la Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres, Niñas y Adolescentes de Honduras

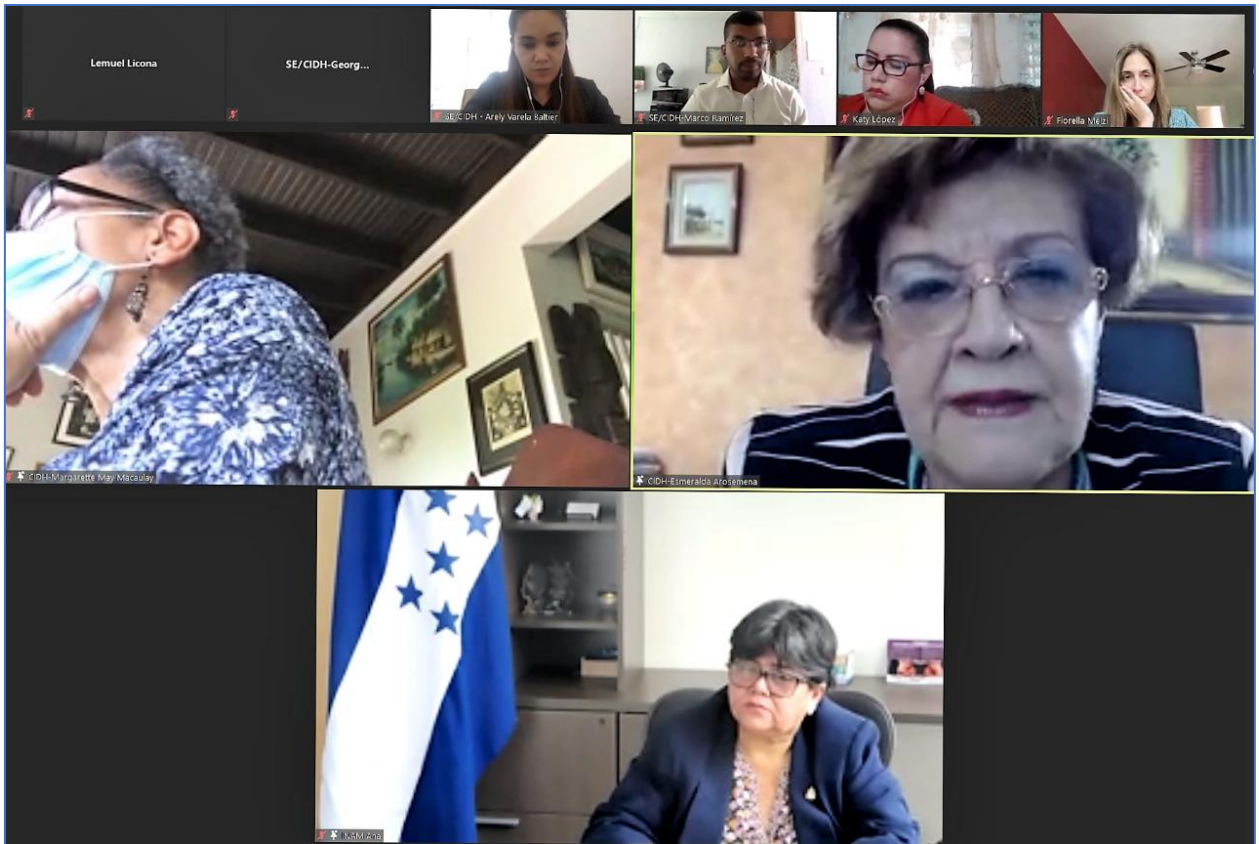
Durante el primer día de la visita virtual, la CIDH sostuvo reuniones con la Ministra del Instituto Nacional de la Mujer, Ana Aminta Madrid, donde se tuvo un diálogo franco y abierto y trataron temas que son parte del informe de país y el informe temático sobre violencia contra mujeres y niñas y además se mostraron los avances de Honduras en la temática y plantearon líneas de acción para seguir realizando un trabajo articulado que garantice la igualdad de género y la no discriminación contra mujeres y niñas.

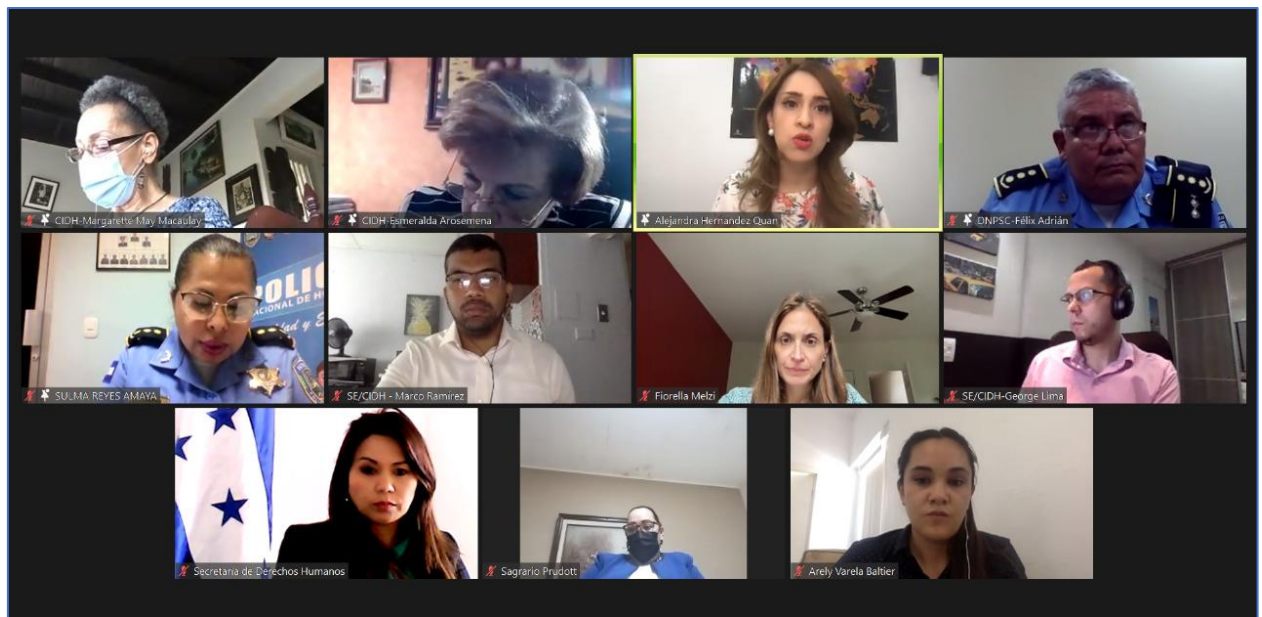
Posteriormente la visita llegó a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), donde la Directora Ejecutiva Lolis María Salas Montes, dialogo con las relatoras Margarette May Macaulay y Esmeralda Arosemena, y dio a conocer los avances y retos que ha venido realizando Honduras en el tema niñez, adolescencia y juventud, como parte de las recomendaciones hechas al Estado por los organismos internacionales de Derechos Humanos.

Finalmente, la CIDH se reunió con autoridades de la Secretaría de Seguridad, Viceministra Alejandra Hernández, Comisionado de Policía Wilmer Torres Saavedra, Comisionado de Policía Félix Adrián Colindres Hernández, Comisionada de Policía Zulma Reyes y la asesora en DDHH Sagrario Prudott, para dialogar sobre las estrategias que lleven a la prevención de la violencia y la Discriminación contra Mujeres, Niñas y Adolescentes, así como los avances en materia de seguridad.

LINK: <https://www.sedh.gov.hn/noticias3/980-el-estado-de-honduras-recibe-la-visita-promocional-virtual-de-la-cidh>







12. Con éxito concluye la agenda de la Visita Promocional Virtual de la CIDH a Honduras.

Con resultados positivos y aceptación concluyó la Visita Promocional Virtual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a Honduras, la cual se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de mayo y donde la CIDH se reunió al más alto nivel con las instituciones del Estado con el objetivo de promover los estándares interamericanos de enfrentamiento de la violencia y la discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes.

Durante el cierre de esta visita, la Relatora sobre los Derechos de la Niñez, Esmeralda Arosemena de Troitiño, expresó su agradecimiento a todas las organizaciones e instituciones con las que sostuvieron reuniones, y destacó el logro de la institucionalidad del Estado de Honduras por organizar una reunión de trabajo que para la CIDH es muy valioso e importante.

“La participación de todas las instituciones ha sido un elemento que evaluamos como altamente positivo para el objetivo de nuestra jornada, una visita de trabajo que estaba con la anuencia de todas las autoridades, gracias a la Secretaria de Estado por Ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta por esa apertura que junto con el Embajador Isaías Barahona Subsecretario de Estado Asuntos de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional realizaron, y que nos permitió precisamente el desarrollo positivo de esta reunión”, compartió la relatora Esmeralda.

A la vez, indicó que esta oportunidad extiende puentes para identificar las prioridades y posiciones para la Comisión, el proyecto de Canadá y para el monitoreo que son necesarias para abordar, reafirmar o buscar mecanismos especiales de atención.

Por su parte, la Ministra de la SEDH Jackeline Anchecta, manifestó sentirse satisfechos por los resultados de la visita que permitió sostener un diálogo franco y abierto entre las diferentes entidades del Estado y la CIDH.

“Agradecer a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH que estuvo coordinando de cerca con la SEDH y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a las Relatora sobre los Derechos de la Niñez, Esmeralda Arosemena de Troitiño, la Relatora sobre los derechos de la Mujer Margarete May Macaula, por venir a fortalecer la agenda de derechos humanos en Honduras”, apuntó Anchecta.

Agregó que toda la institucionalidad que está creada en torno a la protección de mujeres y niñas participó en estas reuniones, entre ellas el INAM, el Programa Ciudad Mujer, DINAf, la SEDH, Secretaría de Seguridad, entre otras, estructurando de esta forma un Sistema nacional de derechos humanos compuesto por diversas instituciones para dar cumplimiento a las obligaciones convencionales que se han asumido, colocando a la persona humana como centro de la acción estatal. “Sabemos que tenemos muchos retos por delante y los asumimos con responsabilidad”, dijo.

Al finalizar, afirmó que, “Hoy podemos decir que hemos avanzado en esta relación entre la CIDH y el Gobierno de Honduras, como SEDH esperamos seguir contando con iniciativas como estas ya que nos permite visibilizar y recoger las principales preocupaciones de la Comisión y de la Sociedad Civil en torno a la violencia y la discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes”.

Asimismo, la Embajadora Diana Valladares Directora General de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, agradeció a las Relatoras de la CIDH y al equipo técnico por la materialización de esta visita de trabajo.

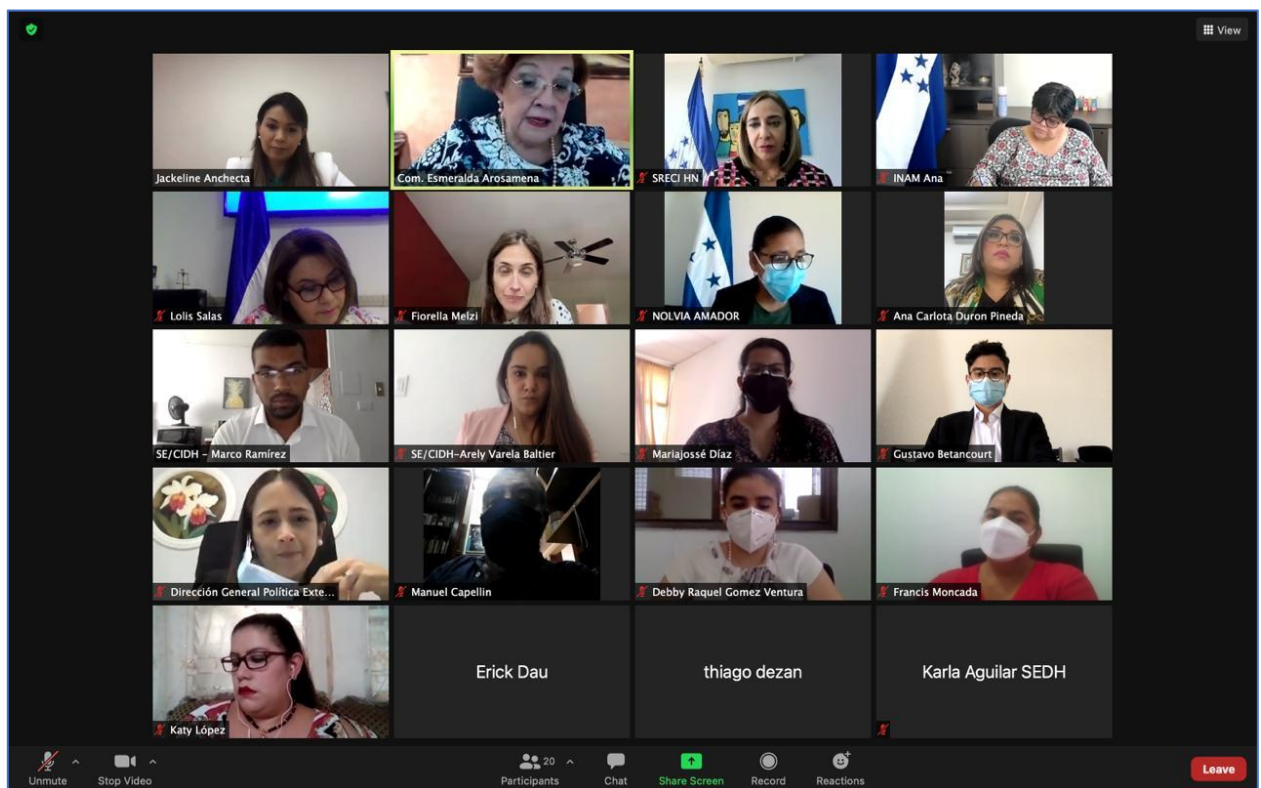
“Es gratificante saber que la agenda prevista se cumplió y permitió relaciones con instituciones claves en el tema de derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, lo que facilitó el diálogo en relación a las recomendaciones formuladas por la Comisión en aras de avanzar en la garantía y protección de los derechos humanos de esta población”, dijo la Embajadora Valladares.

Finalmente, reiteró la voluntad y el compromiso del Gobierno de Honduras de recibir las visitas de los Relatores Especiales de la CIDH las veces que estimen necesarias, con el propósito de dar cumplimiento al principio fundamental del

derecho internacional de los derechos humanos, que es el derecho a las mujeres, niñas y adolescentes de vivir una vida libre de violencia.

En la reunión de cierre, también estuvo presente la Ministra del Instituto Nacional de la Mujer, Ana Aminta Madrid y la Directora Ejecutiva de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Lolis María Salas Montes quienes sostuvieron importantes diálogos sobre la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes y quienes plantearon líneas de acción para seguir realizando un trabajo articulado que garantice la igualdad de género y la no discriminación contra mujeres y niñas.


LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/981-con-exito-concluye-la-agenda-de-la-visita-promocional-virtual-de-la-cidh-a-honduras>






13. Comunicado en relación a la muerte violenta de Valery Pereira mujer trans.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/982-comunicado-en-relacion-a-la-muerte-violenta-de-valery-pereira-mujer-trans>



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos a la población nacional y comunidad internacional comunica:

1. La SEDH condena la muerte violenta de Valery Pereira mujer trans, hecho ocurrido la madrugada del viernes 14 de mayo en la Colonia Cerrato en la Lima, Cortés.
2. Instamos a las autoridades a impulsar acciones inmediatas y una investigación objetiva, eficaz y oportuna que asegure la identificación y sanción de los responsables de la muerte de Valery Pereira, a fin de que se garantice el derecho a la justicia y la verdad que tienen sus familiares y la sociedad en general.
3. La SEDH se manifiesta en contra de cualquier acción discriminatoria que ponga en peligro la dignidad humana, la vida, la integridad física de las personas por su condición de raza, religión, salud, sexo o identidad de género.
4. Se motiva a la población a promover el respeto a todas las personas no importando su orientación sexual o identidad de género y a los entes gubernamentales a brindar la atención inmediata a quienes hayan sufrido algún tipo de discriminación.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de mayo del año 2021

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors /Volvo. Tegucigalpa M.D.C.

14. SEDH junto a Colectivo Violeta Izan Bandera en reconocimiento al Día Internacional contra la Homofobia, Lesfobia y Transfobia.

En conmemoración al Día Internacional contra la Homofobia, la Lesfobia, Transfobia y Bifobia que se celebra el 17 de mayo, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), como ente rector y coordinador de la ejecución de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos junto a Colectivo Violeta izaron la bandera de la comunidad LGBTI sumando esfuerzos y acciones encaminadas a la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTI en Honduras.

La Viceministra de protección de la SEDH, Rosa Seaman, manifestó que este evento que se llevó a cabo es un acto simbólico y muy importante, “Izar una bandera de la diversidad o de las personas LGBTI en Honduras antes era inconcebible, y ahora que el Estado mismo ha dado un acto de esta naturaleza para conmemorar el Día Internacional contra la Homofobia, la Lesfobia y Transfobia, demuestra un avance en la cultura y el respeto de los derechos humanos por parte del Estado hacia la comunidad”.

Agrego, que izar la bandera demuestra el interés y compromiso de la SEDH como ente rector y coordinador de la ejecución de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos para promover el respeto y la realización de los derechos humanos de la población LGBTI.

“El Día Internacional contra la Homofobia, la Lesfobia y Transfobia, que se celebra el 17 de mayo, es una oportunidad para llamar la atención sobre la situación que enfrentan las personas con diversas orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género, quienes históricamente han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos en nuestro país”, añadió la funcionaria.

Asimismo, indicó que la SEDH ha venido promoviendo diferentes acciones que se realizan en el marco de la protección y respeto a los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual; como el convenio que se ha celebrado con Colectivo Violeta en cumplimiento de las acciones contenidas en la

Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y las recomendaciones internacionales dadas al Estado de Honduras.

Finalmente, invito a continuar sumando esfuerzos y acciones encaminadas a la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTI en Honduras, y recordó que para hacer realidad el principio de igualdad y no discriminación, no solo se necesitan leyes, reformas, y políticas públicas, es indispensable lograr cambios de actitud, comportamientos, cultura y tolerancia para reconocer el respeto que nos debemos tener unos y otros, propiciando los lazos de hermandad que contribuyan a una sociedad de paz y justicia.

Por su parte Iván Banegas coordinador de Colectivo Violeta, afirmó la importancia de esta fecha donde las organizaciones y población LGBTI tienen la oportunidad de continuar alzando la voz por todos los miembros de la comunidad que han caído por la discriminación y la violencia que de forma constante la población LGTBI vive en el país.

“Cómo Colectivo Violeta estamos con el compromiso de continuar luchando por la defensa y la promoción de los derechos humanos de la población LGBTI y reducir todas las formas de discriminación hacia nuestra población. Creemos que junto a la SEDH con la que hemos establecido una alianza de hace muchos años, vamos a darle seguimiento a esas acciones y a ese trabajo que Colectivo Violeta tiene y que se enmarca en la Política Pública y Plan Nacional de Acción en DDHH”, dijo Banegas.

Quien expresó que el resto de las organizaciones LGBTI deberían de establecer ese trabajo en conjunto con la SEDH para poder echar andar esas acciones que específicamente se encuentran en el Plan Nacional de Acción en DDHH para la población LGBTI.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/983-sedh-junto-a-colectivo-violeta-izan-bandera-en-reconocimiento-al-dia-internacional-contra-la-homofobia-lesfobia-y-transfobia>





15. Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictividad Social en el Marco del Proceso Electoral 2021 socializan resultados.

Con el propósito de socializar los resultados de la implementación de la Estrategia de Abordaje de Conflictividad Social en los territorios antes, durante y después del proceso electoral primario, y definir los pasos a seguir, se reunieron este día los miembros de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictividad Social en el marco del Proceso Electoral 2021.

La Ministra por Ley de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, agradeció el interés de cada uno de los miembros de las diferentes instituciones que conforman la Mesa interinstitucional de prevención y abordaje de la conflictividad, y manifestó que dicha reunión reafirma el compromiso para continuar trabajando y definir de manera conjunta cuáles serán los pasos a seguir para la nueva etapa del proceso electoral.

“Reitero la importancia que tiene el rol de cada una de las instituciones involucradas, con las cuales se ha conformado un buen equipo, y los animo a seguir trabajando en este importante proceso que de manera articulada se ha realizado junto al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien ha sido fundamental para que esta Mesa pueda instalarse y llegar a los diferentes territorios”, indicó la funcionaria.

Finalizó, acotando que desde la institucionalidad se debe llamar a la sociedad en general a la construcción de paz y prevenir conflictos, para que el proceso electoral sea democrático y libre, viéndolo como una fiesta cívica en la que debe prevalecer el derecho al sufragio.

Por su parte, Kenia Irías Directora de la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social de la SEDH, expresó que este proceso es un esfuerzo coordinado e interinstitucional donde se tuvo la oportunidad de desarrollar acciones de prevención de conflictos y fortalecer la institucional.

En la Mesa Interinstitucional participan en el marco de sus competencias: la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Defensa Nacional y el Consejo Nacional Electoral (CNE), Asimismo, se cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fondo de consolidación de paz de las Naciones Unidas.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/986-mesa-interinstitucional-de-prevencion-y-abordaje-de-conflictividad-social-en-el-marco-del-proceso-electoral-2021-socializan-resultados>





16. SEDH desarrolla “Seminario Virtual sobre los Estándares Internacionales en Derechos Humanos con Enfoque en la Comunidad LGTBI”.

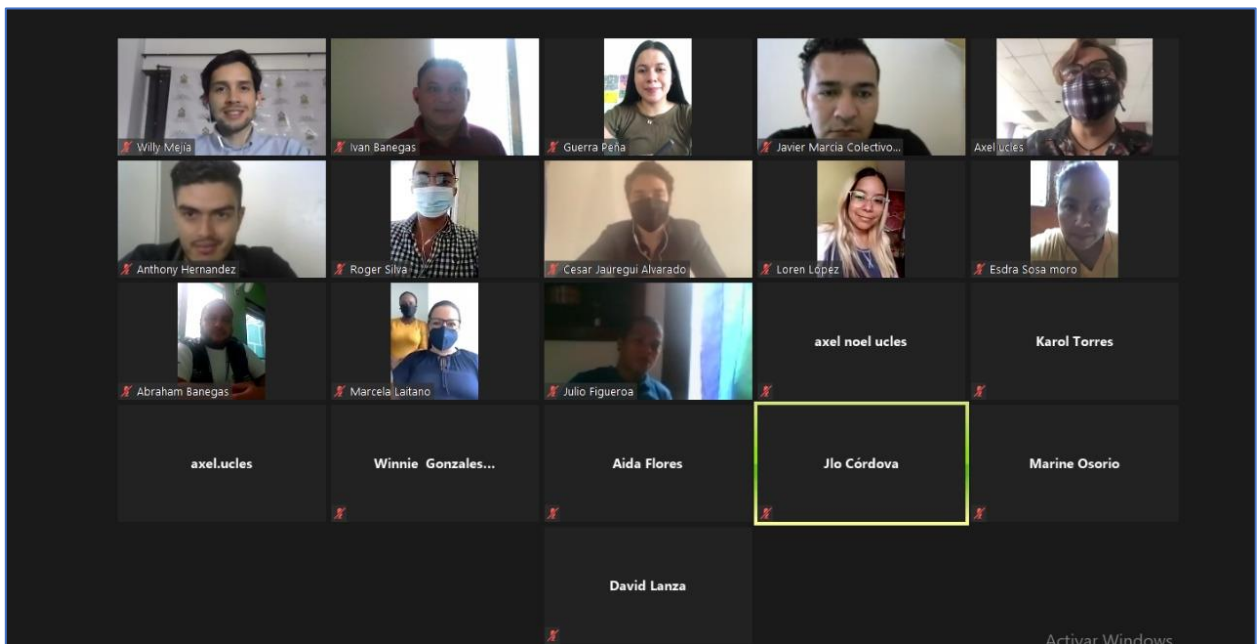
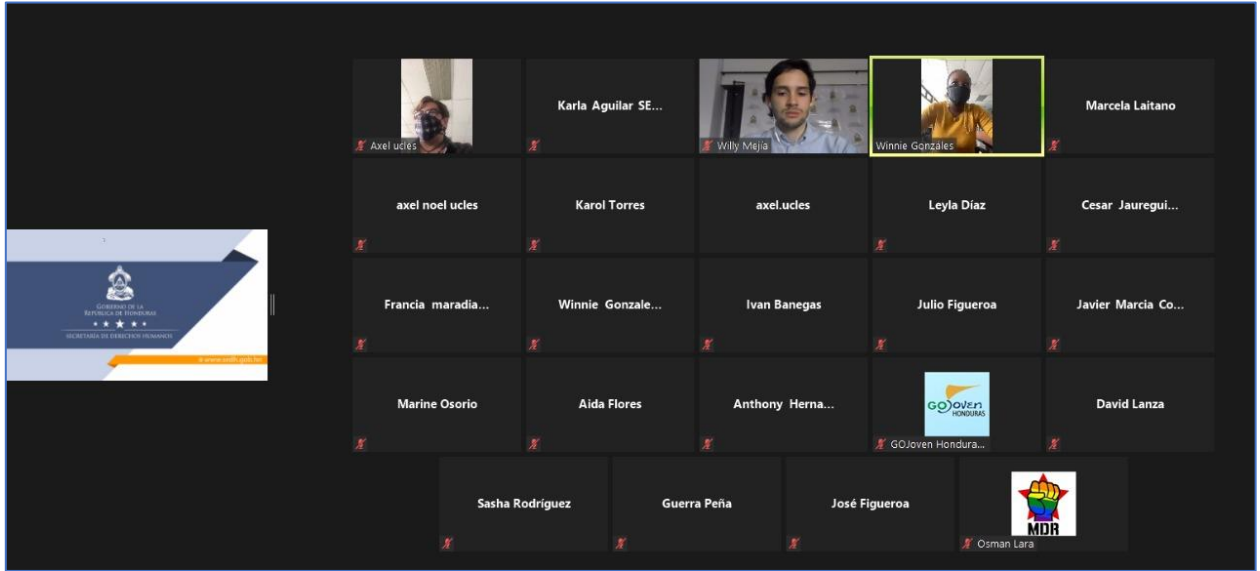
En cumplimiento a las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), desarrolló el “Seminario Virtual sobre los Estándares Internacionales en Derechos Humanos con Enfoque en la Comunidad LGTBI”, con el objetivo de promover, fortalecer los conocimientos de los miembros de esta comunidad.

La Secretaria General de la SEDH, Marcela Laitano durante las palabras de apertura dijo que, “este seminario muestra el interés e importancia que tiene para la secretaría como ente rector y coordinador de la ejecución de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos continuar construyendo de manera conjunta con las diferentes organizaciones, acciones encaminadas a velar por los derechos de las personas LGTBI, considerándoles siempre como nuestros grandes aliados y aliadas estratégicas en este ardua labor”.

Asimismo, indicó que la SEDH está consciente que existen grandes retos y desafíos, por lo que se debe continuar sumando esfuerzos para lograr de manera progresiva cumplir con estas acciones encaminadas en la promoción, protección y garantía de los derechos de las personas LGTBI en Honduras.

En el seminario que fue organizado por la Dirección de Políticas Públicas de la SEDH, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer sobre; Introducción del sistema interamericano DDHH, Doctrina del control de convencionalidad, Inducción al Compendio de Instrumentos internacionales Ratificados y Adoptados por Honduras en Derechos Humanos, Derecho Humanitario y Marco Normativo Hondureño en materia de Derechos Humanos y Herramientas ODS, SIMOREH y PNADH.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/989-sedh-desarrolla-seminario-virtual-sobre-los-estandares-internacionales-en-derechos-humanos-con-enfoque-en-la-comunidad-lgtbi>



17. Oficiales y Sub Oficiales de la PMOP reciben reforzamiento Virtual en Derechos Humanos.

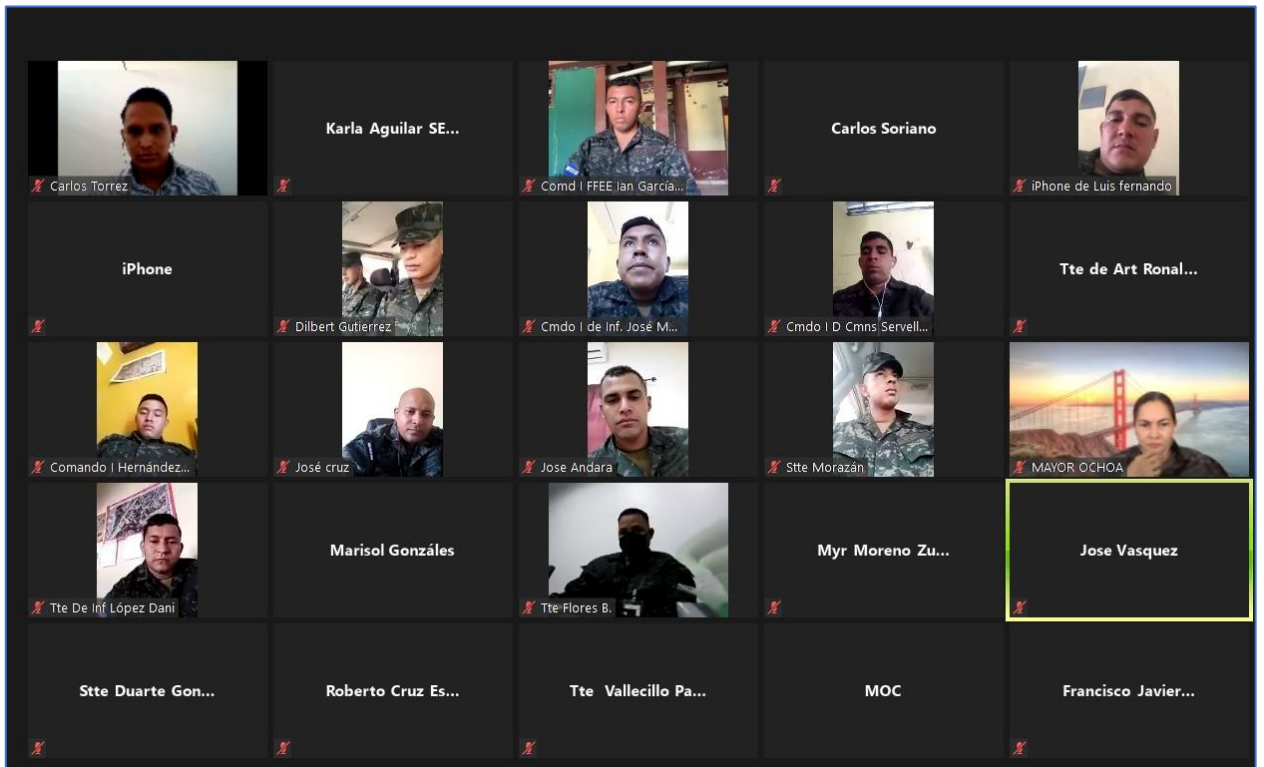
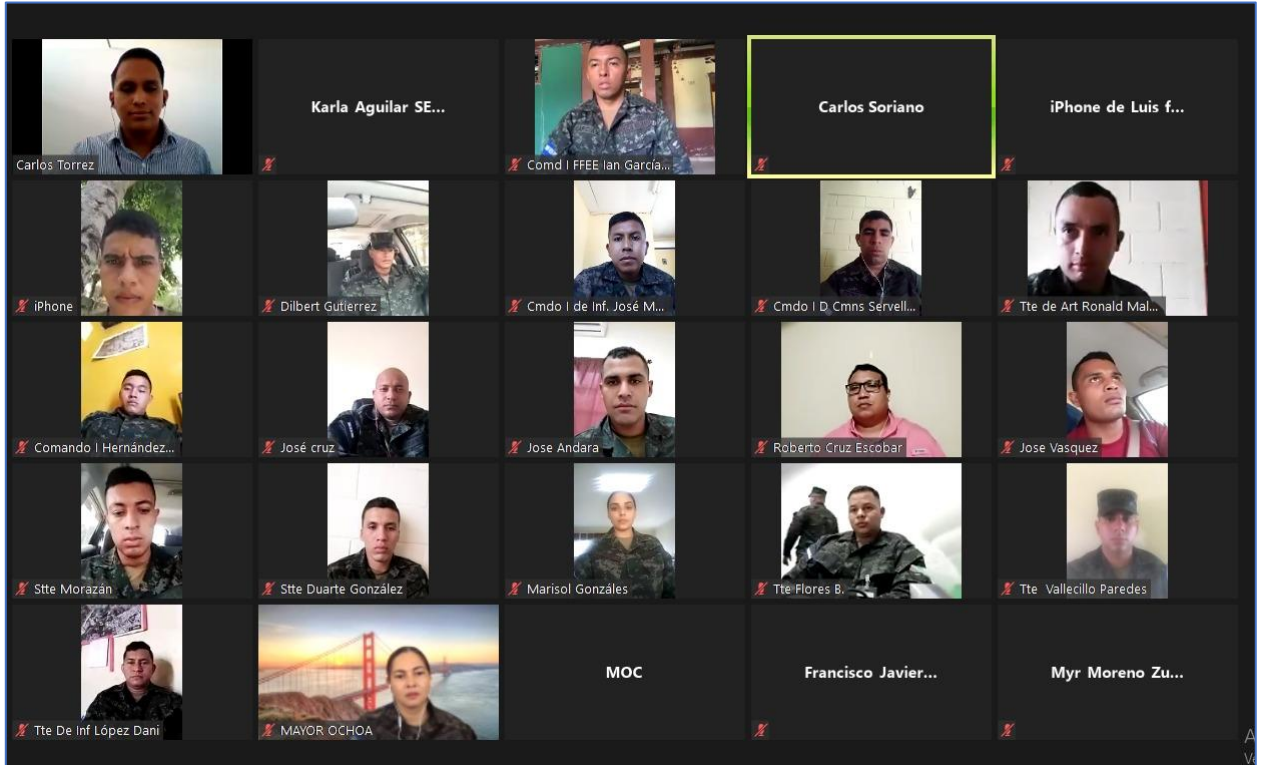
Con el objetivo de reforzar los conocimientos de los Oficiales y Sub Oficiales de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), sobre Derechos Humanos, Prevención de la Tortura y Grupos Colocados en Situaciones Vulnerabilidad, este día educadores de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), llevaron a cabo el reforzamiento virtual en DDHH.

La jornada se desarrolló con la participación de 23 Oficiales y Sub Oficiales que corresponden a los diferentes batallones de la PMOP, en el marco del seminario dirigido a formar a los miembros de dicha institución y como parte del acompañamiento que la SEDH ha venido brindando en coordinación con la Escuela de la Policía Militar.

Cabe destacar que la SEDH mantiene en constante reforzamiento a los oficiales y sub oficiales del orden público y la coordinación y puesta en marcha de los conocimientos adquiridos en materia de DDHH para que puedan ser aplicados en las funciones que ellos desempeñan.

La SEDH a través de la Dirección de Educación y Cultura de Paz, continúa impulsando y construyendo una cultura de paz que garantice la dignidad humana en el país.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/990-oficiales-y-sub-oficiales-de-la-pmop-reciben-reforzamiento-virtual-en-derechos-humanos>



18. SEDH capacita en materia de Derechos Humanos a personal de INP.

Con el objetivo de facilitar conocimientos y herramientas para que los funcionarios penitenciarios realicen su trabajo con enfoque de derechos humanos, la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), dio inicio hoy al curso virtual Formación de Formadores (as) en Derechos Humanos dirigido a Servidores Públicos del Sistema Penitenciario.

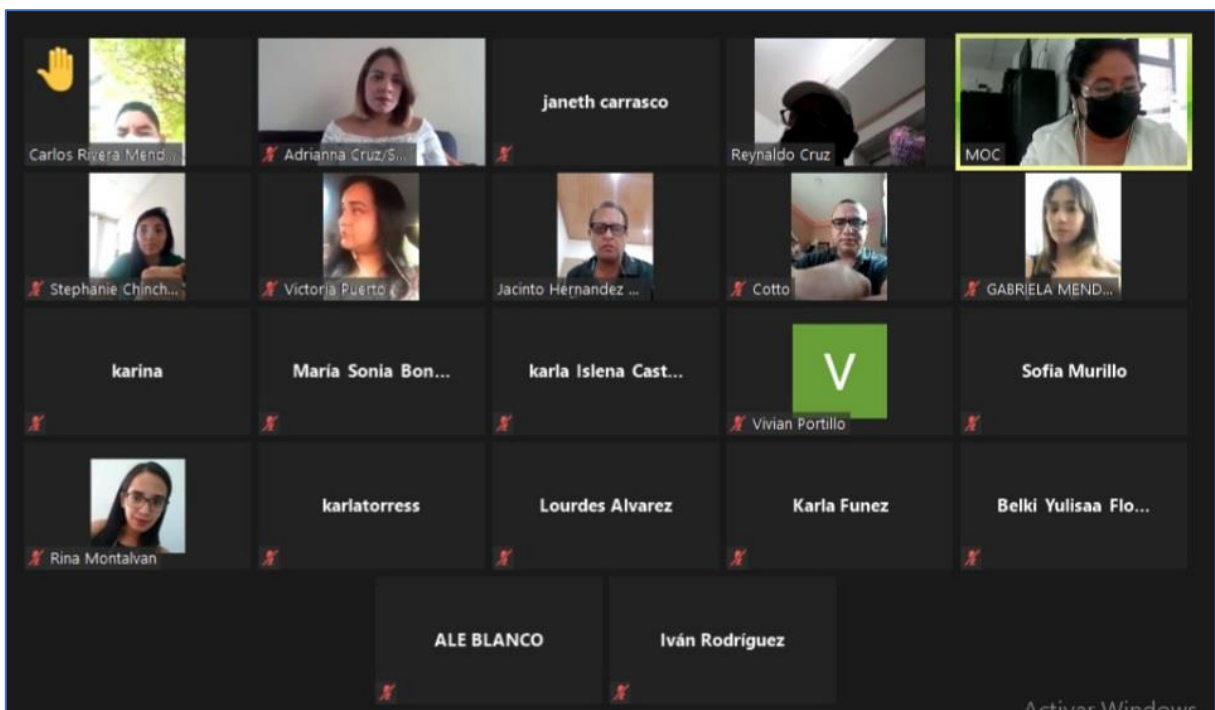
En su participación, Maritza O'Hara, titular de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, manifestó su satisfacción, ya que, con el inicio de este curso virtual, la SEDH en coordinación con la Unidad de Derechos Humanos del Instituto Penitenciario están llegando al sexto curso de formador de formadores beneficiando así a un gran porcentaje de funcionarios de esta importante institución del Estado.

“Les invito a que compartamos estos espacios de aprendizaje en la materia y que juntos aportemos ideas y acciones para mejorar nuestra práctica profesional y algunos espacios del contexto penitenciario” cerró O'Hara.

La currícula de este curso de formador de formadores abarca temas como: dignidad humana, derechos humanos, prevención de la discriminación en el contexto de la pandemia COVID-19, grupos colocados en situación de vulnerabilidad, cultura de paz, control de emociones, conductas pro sociales, educación y promoción de los derechos humanos en el sistema penitenciario, enfoque de género, protocolo de abordaje de personas LGTBI privadas de libertad en establecimientos penitenciarios.

De esta manera la SEDH cumple con su objetivo de ampliar el conocimiento y dotar de herramientas a las entidades del Estado de Honduras para que realicen una gestión basada en el enfoque de derechos humanos, contribuyendo así a la disminución de violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/991-sedh-capacita-en-materia-de-derechos-humanos-a-personal-de-inp>



19. SEDH imparte Videoconferencia sobre " Derechos Humanos" a personal docente del departamento de Islas de la Bahía.

Con el objetivo de formar y fortalecer las capacidades de los docentes en materia de derechos humanos, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), en coordinación con la Subdirección de Modalidades Educativas del departamento Islas de la Bahía, dieron inicio a un ciclo de Videoconferencias en Derechos Humanos dirigidas al personal docente de Islas de la Bahía.

"La capacitación es parte de la formación que se les brinda a las y los servidores públicos, para que puedan conocer los conceptos y características sobre los derechos humanos, y de esa manera se conviertan en un ente multiplicador tanto en sus lugares de trabajo como en sus hogares", manifestó Rosa Nolasco, educadora de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH.

Cabe destacar, que la videoconferencia es parte de las acciones implementadas en el Plan Nacional de Acción y la Política Pública en Derechos Humanos, que contempla la promoción de una cultura de derechos humanos a los servidores(as) públicos.

Finalmente, indicó que continuaran las acciones de seguimiento a la videoconferencia, apoyando la formación en materia de Derechos Humanos al personal docente del departamento de Islas de la Bahía, esto como parte de los acuerdos de la SEDH y la Dirección Departamental de Educación de Islas de la Bahía.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/992-sedh-imparte-videoconferencia-sobre-derechos-humanos-a-personal-docente-del-departamento-de-islas-de-la-bahia>

A Zoom meeting grid showing four participants. The top-left tile shows Iris Damaris Flores Hyde. The top-right tile shows Roberto Cruz Escobar. The bottom-left tile shows a presentation slide with the following text: SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ, Y LA, SUBDIRECCIÓN DE MODALIDADES EDUCATIVAS DE ISLAS DE LA BAHÍA, FACILITAMOS EL CICLO DE CONFERENCIAS EN DERECHOS HUMANOS DEL 19 AL 21 DE MAYO A LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA. The bottom-right tile shows Janilyn Bodden. There are also two empty profile icons in the grid.

A Zoom meeting grid showing four participants. The top-left tile shows Vannie Connor. The top-right tile shows Sinia Rochez. The bottom-left tile shows a presentation slide with the text: Dignidad Humana, Dignidad Humana = Derechos Humanos, and a graphic with the words 'DIGNITY RIGHTS'. The bottom-right tile shows Kemy Rochez and Solis Bessy.

20. Juramentan Comisión Técnica Interinstitucional para implementar el Plan de Prevención de la Situación de las comunidades de Río Blanco.

Con el objetivo de implementar el Plan de Prevención de la Situación de las comunidades de Río Blanco, orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, este día fue juramentada la Comisión Técnica Interinstitucional donde se realizará la coordinación de acciones, para abordar cada uno de los escenarios descritos en el Plan entregado a la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), el pasado 21 de abril por parte del Alcalde Municipal de Intibucá y el Consejo Sectorial para el Desarrollo de Río Blanco.

Cabe mencionar, que el liderazgo coordinador de la implementación del Plan de Prevención y de la Comisión Técnica Interinstitucional, estará a cargo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través de la Coordinadora Adjunta Zoila Cruz de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), por designación del Presidente de la República y se integrará con las y los enlaces institucionales designados y debidamente acreditados por las y los titulares de las instituciones públicas relacionadas en las medidas y acciones descritas en dicho Plan y las altas prioridades de las comunidades de tradición lenca del Sector.

Durante el evento, la Ministra por Ley de la SEDH, Jackeline Anchecta, destacó que esta implementación es un compromiso al más alto nivel, y será un pilotaje y ejemplo en las comunidades de cómo abordar de manera interinstitucional un problema de décadas con las competencias de la institucionalidad.

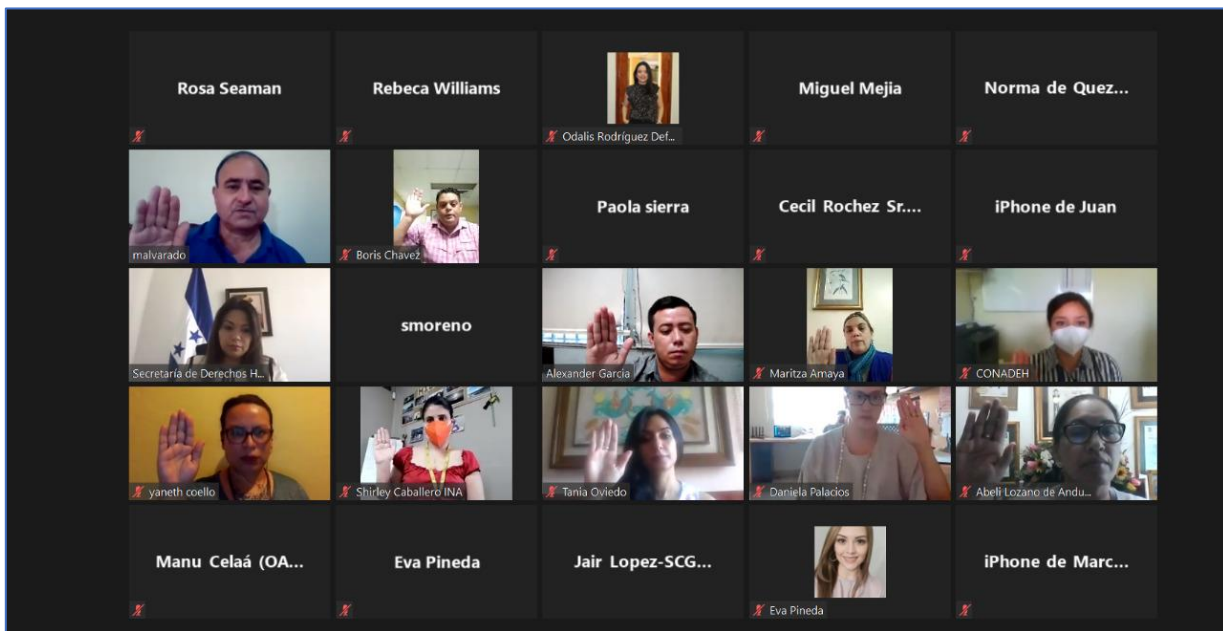
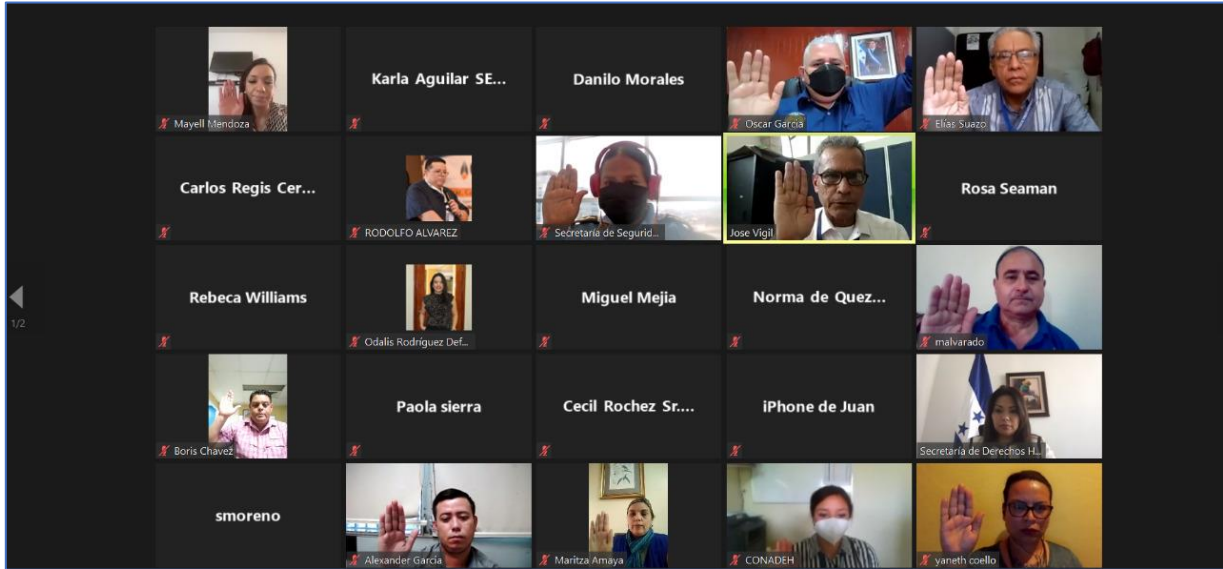
Por su parte la Subsecretaria de Estado de Políticas de Inclusión Social de SEDIS, Doris Mayell Mendoza mencionó que existen muchos retos y desafíos en el país, pero con el trabajo en equipo, marcando pautas y teniendo una ruta de trabajo con una visión compartida, es como se podrán hacer los mejores esfuerzos para dar una respuesta de manera ampliada.

Dato:

El abordaje realizado en el sector de Río Blanco Intibucá por parte de la Secretaría de Derechos Humanos, a través de la Dirección General del Sistema de Protección, se enmarca en los compromisos del Estado de Honduras en materia de derechos humanos, consignada en los instrumentos internacionales suscritos y ratificados, en especial los relacionados a los derechos de comunidades y pueblos indígenas como el Convenio 169 de la OIT; asimismo, en el marco de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en DDHH cuyo mandato explícito es construir colectivamente procesos locales preventivos, para que este tipo de conflictos que impactan en el derecho a la vida, no se repitan o reducir los escenarios y factores de vulneración de derechos humanos.

El Plan de Prevención fue validado y aprobado por el Cabildo Abierto Municipal de Río Blanco, realizado en la comunidad de La Tejera y contiene cinco escenarios y las acciones respectivas. Y es el resultado de la realización de varios ejercicios ampliamente participativos con las comunidades: El Barreal, La Tejera, La Unión y Valle de Ángeles, el Consejo Indígena Lenca adscrito al Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas (COPINH) y el Consejo de Ancianos y Ancianas de Río Blanco, en conjunto y de manera coordinada con la Alcaldía Municipal de Intibucá y la Mancomunidad de Municipios Lenca Eramaní, asimismo, con conocimiento y aprobación del COPINH.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/993-juramentan-comision-tecnica-interinstitucional-para-implementar-el-plan-de-prevencion-de-la-situacion-de-las-comunidades-de-rio-blanco>



21. SEDH y SEDIS instalan Mesa SIMOREH para la elaboración del Tercer Informe Periódico del Estado ante el Comité DESC.

Con el objetivo de elaborar el Tercer Informe Periódico del Estado ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), junto a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), instalaron hoy la Mesa SIMOREH.

En su participación la Secretaria de Estado por Ley de la SEDH, Jackeline Anchecta, agradeció a los funcionarios que conforman el Grupo Especial de Respuesta, SIMOREH por brindar toda la información necesaria para la elaboración de los informes de país, además reconoció que, gracias al esfuerzo del grupo, el Estado de Honduras tiene cero moratoria y que se encuentra entre los treinta y tres países de los ciento noventa y tres que se están al día en la presentación de informes.

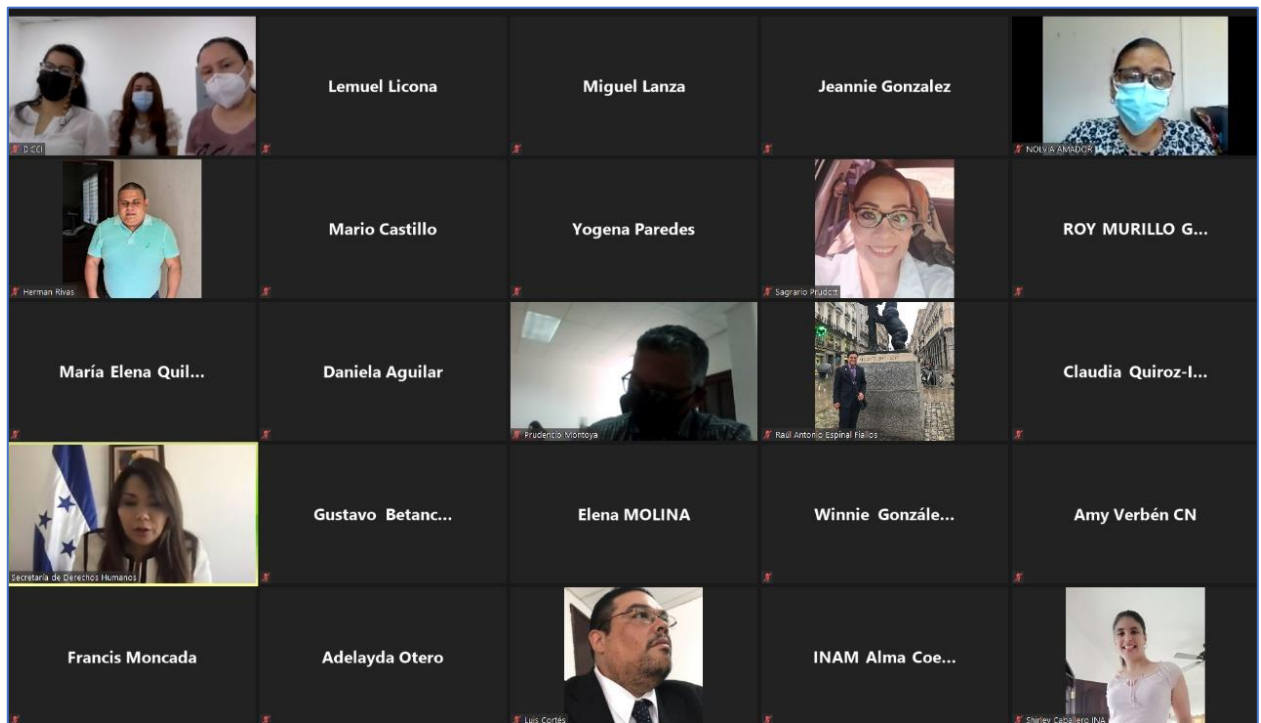
“Esta es una oportunidad para que todas las instituciones puedan reflejar en el informe todos los avances y esfuerzos que el gobierno del presidente Hernández está realizando para la garantía de los Derechos Económicos y Sociales” acotó Anchecta.

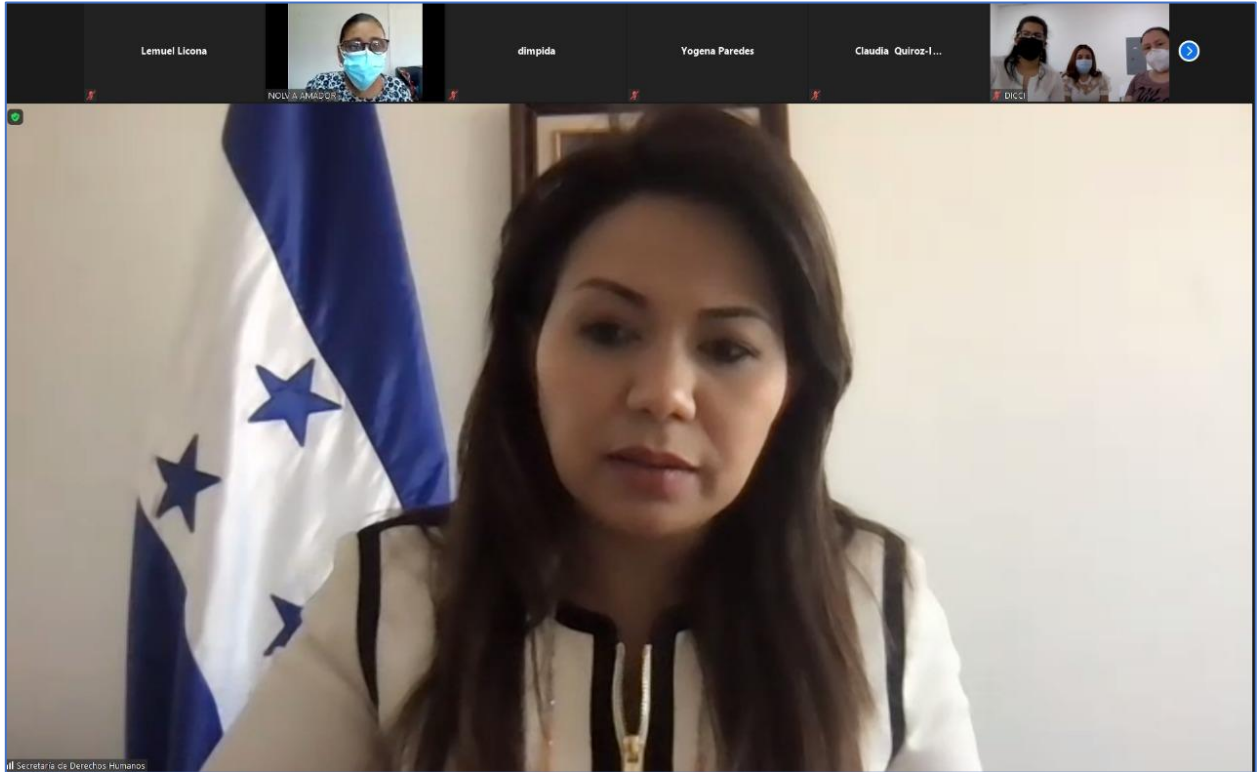
También la funcionaria alentó a SEDIS para que se empodere del Tercer Informe Periódico ante los DESC, “ya que programas como la plataforma Vida Mejor, a través de vivienda, bonos solidarios, créditos entre otros que buscan garantizar los derechos Humanos de la población hondureña y especialmente de los más vulnerables”.

Para cerrar, Anchecta reconoció el compromiso de los enlaces SIMOREH en la carga de la información a la plataforma, pero a la vez les instó a mejorar, ya que esta plataforma es de acceso público y necesita de una información actualizada sobre todos los avances que el Estado de Honduras realiza en el cumplimiento de las recomendaciones.

Por su parte el Representante de la SEDIS, Raúl Espinal, manifestó que; “de parte de la ministra Zoila Cruz, reiteramos el compromiso y creemos que en este momento podemos dar un verdadero ejemplo en el cual hemos conformado un equipo de respuesta casi inmediata y actualizada ante los diferentes sistemas de evaluación de recomendaciones internacionales”.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/994-sedh-y-sedis-instalan-mesa-simoreh-para-la-elaboracion-del-tercer-informe-periodico-del-estado-ante-al-comite-desc>





22. SEDH brinda ciclo de conferencias de DDHH y Prevención de la Discriminación a estudiantes del Instituto Tamara.

-La importancia de la temática de estas capacitaciones están orientadas en la promoción y protección de los Derechos humanos

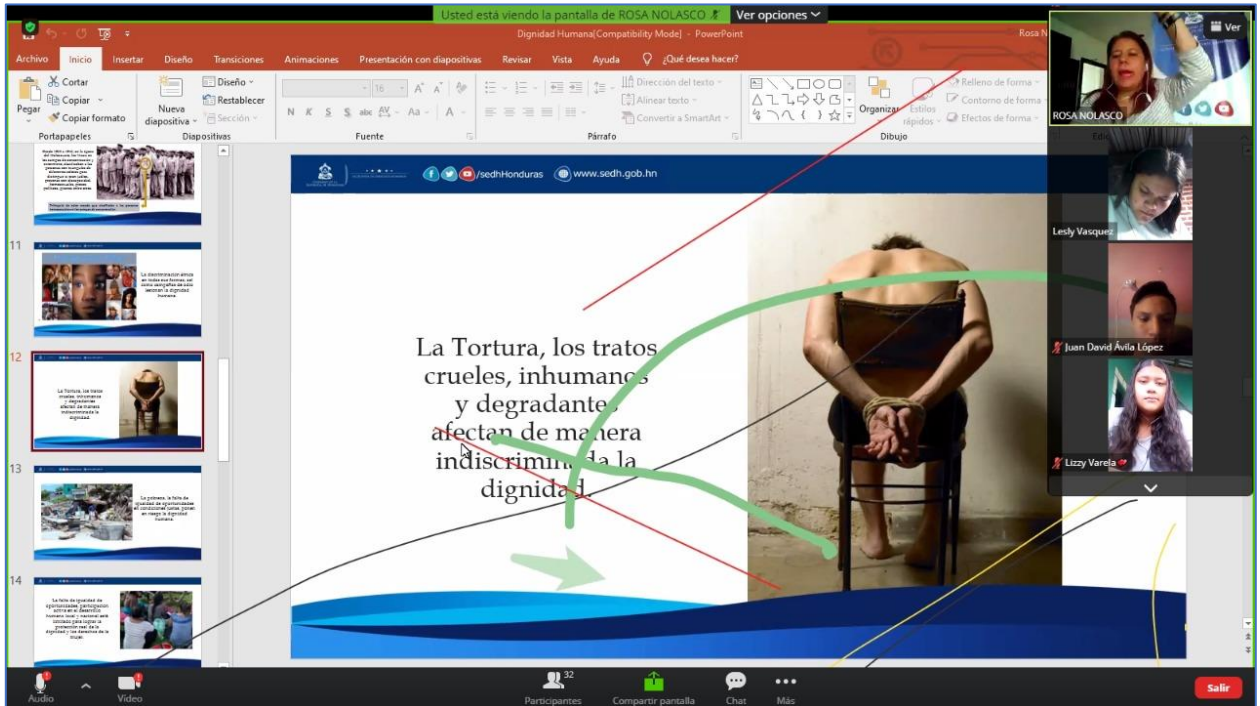
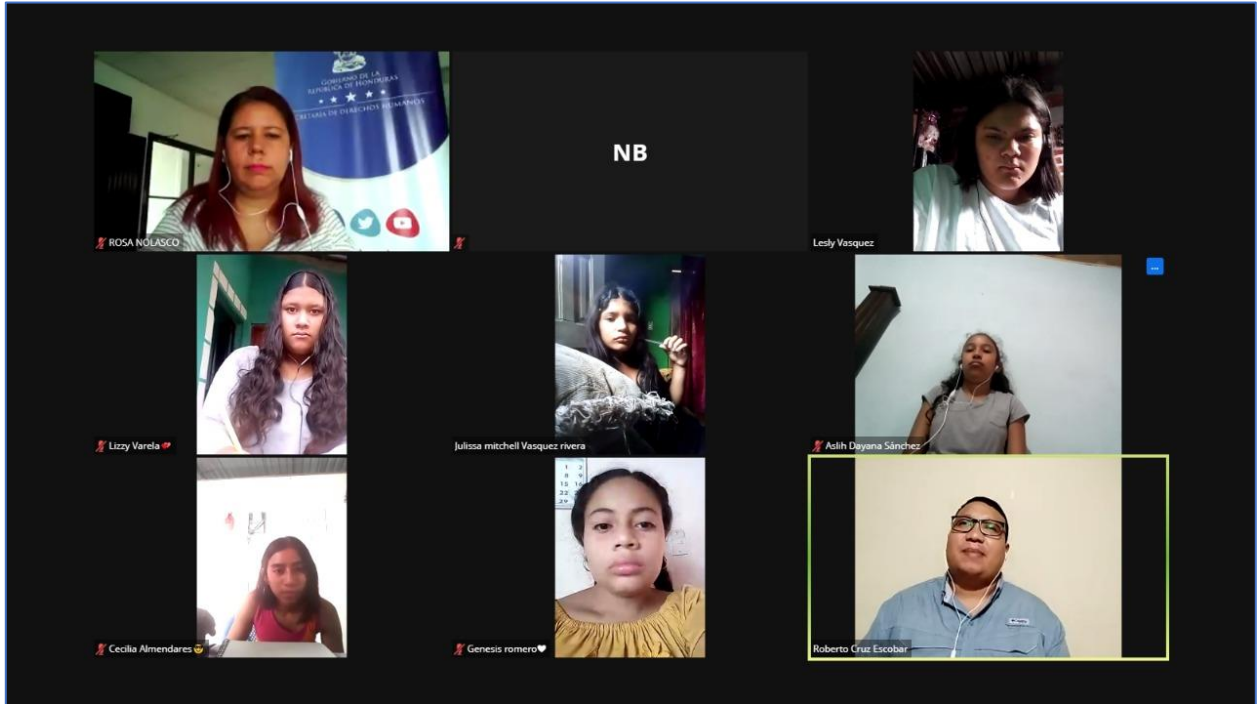
Con el propósito de crear en los jóvenes estudiantes una cultura de paz, prevención de la discriminación y respeto de los derechos humanos, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Educación imparte Ciclo de Conferencias Virtuales a alumnos del noveno grado del Instituto Técnico Támara.

Rosa Nolasco, educadora en derechos humanos de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH, manifestó que, "Es de vital importancia establecer esta cercanía con los jóvenes estudiantes para crear conciencia en sus derechos y la importancia de aplicar los derechos y fundamentarlos en el respeto a la vida".

Asimismo, indicó que la SEDH a través de la Dirección de Educación y Cultura de Paz viene realizando conferencias dirigidas a concientizar a la población en edad escolar en temas como: Dignidad Humana, Cultura de paz, prevención de la violencia, no discriminación y respeto a los derechos humanos de las personas.

La Secretaría de Derechos Humanos, en coordinación con el licenciado Ricardo Orellana, docente del Instituto, Técnico Támara, coordinaron la facilitación de las conferencias y la participación en la vida nacional de los jóvenes estudiantes como un ente rector y asesor en la promoción, protección y la aplicación de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/996-sedh-brinda-ciclo-de-conferencias-de-ddhh-y-prevencion-de-la-discriminacion-a-estudiantes-del-instituto-tamara>



23. Juramentan a nueva titular de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH).

La abogada Iris Rosalía Cruz fue nombrada este día como Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos.

El secretario privado y jefe de Gabinete Presidencial, Ricardo Cardona, en representación del presidente Juan Orlando Hernández, juramentó a Iris Rosalía Cruz como la nueva titular de la SEDH, quien lleva buen tiempo laborando en esta Secretaría de Estado, dando importantes aportes sobre el tema de DDHH.

El acto de juramentación se llevó a cabo en el Salón Lenca de Casa Presidencial.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/998-juramentan-a-nueva-titular-de-la-secretaria-de-derechos-humanos-sedh>





24. SEDH fortalece conocimientos sobre la herramienta SIMOREH.

Con el objetivo de fortalecer conocimientos sobre El Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), a nuevos enlaces que conforman el Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH), La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales, llevó a cabo una jornada de capacitación sobre dicha herramienta.

Nolvia Amador Directora de la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales, indicó que, “ la capacitación está enfocada a reforzar y fortalecer los conocimientos del SIMOREH a los enlaces o puntos focales de distintas instituciones de Estado que conforman el GERDH, y donde se conocerán conceptos y funcionamiento de la herramienta, y su importancia en el tema de DDHH en el país”.

Mencionó que El SIMOREH, es una herramienta informática que permite ordenar, clasificar, dar seguimiento y monitoreo a las recomendaciones internacionales de Derechos Humanos realizadas a Honduras, por los diferentes órganos y procedimientos especiales de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Con el propósito de obtener información actualizada y dar cumplimiento e implementación a las recomendaciones.

Asimismo, El SIMOREH se constituye como una herramienta informática para el fortalecimiento Institucional del Estado de Honduras en materia de Derechos Humanos en cuanto a los avances de recomendaciones y un medio para facilitar la elaboración de informes nacionales e investigaciones sobre la situación de los derechos humanos en el país.

El SIMOREH es coordinado por la Secretaría de Derechos Humanos por medio de la Dirección General de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales en Derechos Humanos.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/999-sedh-fortalece-conocimientos-sobre-la-herramienta-simoreh>

¿Qué es el SIMOREH?

- El Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos de Honduras SIMOREH, es una herramienta informática que permite ordenar, clasificar, dar seguimiento y monitoreo a las recomendaciones internacionales de Derechos Humanos realizadas a Honduras.



Karla Aguilar SE...



Leonel Valladares...

Maria Fernanda...



Litza López

Jeannie Gonzalez

Nitza Padilla

Activar Windows
Vea Configuración para activar Windows



Karla Aguilar SE...



Leonel Valladares CON...

Maria Fernanda...



Litza López

Jeannie Gonzalez

DDHH SEDS

Agapito Ortiz Be...

Adelayda

Sesal

Alexander Garcia

Marlen Brevé

Raul Espinal Hon...

Maribel Sarmiento

Miguel Lanza

Jorge Garcia

Suria Escobar/ S...



Miguel Angel Ponce ...

Maura Maradiaga

Iris Padilla

Gustavo Betanco...

Elena MOLINA

Secretaría de De...



Herman Rivas



Debby Gomez - DINAF

Activar Windows

25. Ministra de Derechos Humanos: Subvención de programas de derechos humanos contribuirán a la promoción de una cultura de derechos y prevención de abusos y violaciones.

- Los programas se ejecutarán a través de tres consorcios con la participación de once organizaciones de sociedad civil en catorce departamentos del país y sesenta y cuatro municipios de occidente, norte y centro sur.

La Secretaria de Estado Derechos Humanos (SEDH), Iris Rosalía Cruz, anunció hoy el inicio de Proyectos de Subvención en el marco del Programa ProDerechos que ejecuta la Unión Europea en Honduras con el propósito de contribuir a la promoción de una cultura de derechos humanos que genere cambios de actitud y la prevención de abusos y violaciones a derechos humanos.

“Sin lugar a duda este lanzamiento marca el inicio de un trabajo esperanzador, lleno de retos, pero también de grandes beneficios y definitivamente de satisfacciones para las instituciones, organizaciones de sociedad civil y beneficiarios quienes tendrán acceso a herramientas que servirán para el empoderamiento en materia de derechos humanos” dijo la funcionaria durante la apertura del evento que contó con la participación de instituciones de gobierno, sociedad civil y empresa privada.

La subvención vendrá a potenciar la participación, el diálogo, la veeduría y la incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas del país, impulsando la articulación a través de redes y plataformas locales que faciliten la interacción con las instituciones del Estado; e impulsar, acompañar y dar seguimiento a medidas y mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en el apoyo y la protección a las y los defensores de DD HH.

Así mismo la implementación de los proyectos “Contribuirá a impulsar medidas, políticas e iniciativas tendientes a eliminar inequidades y desigualdades en la sociedad; a promover la realización de los derechos humanos especialmente la de grupos de población en situación de vulnerabilidad; potenciar las capacidades de la población sobre el conocimiento y exigibilidad de sus derechos; para generar condiciones para el mejoramiento de la condición de vida de las personas y el desarrollo de la nación” explicó.

Finalmente, la ministra Cruz deseo éxitos y comprometió el respaldo de la SEDH “Porque todas y todos buscamos el mismo fin, la promoción, protección y cumplimiento de los derechos humanos de la población hondureña”.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1000-ministra-de-derechos-humanos-subvencion-de-programas-de-derechos-humanos-contribuiran-a-la-promocion-de-una-cultura-de-derechos-y-prevencion-de-abusos-y-violaciones>



